



Pobreza, desigualdad y trabajo remunerado

Análisis y Perspectivas Comunitat Valenciana 2017

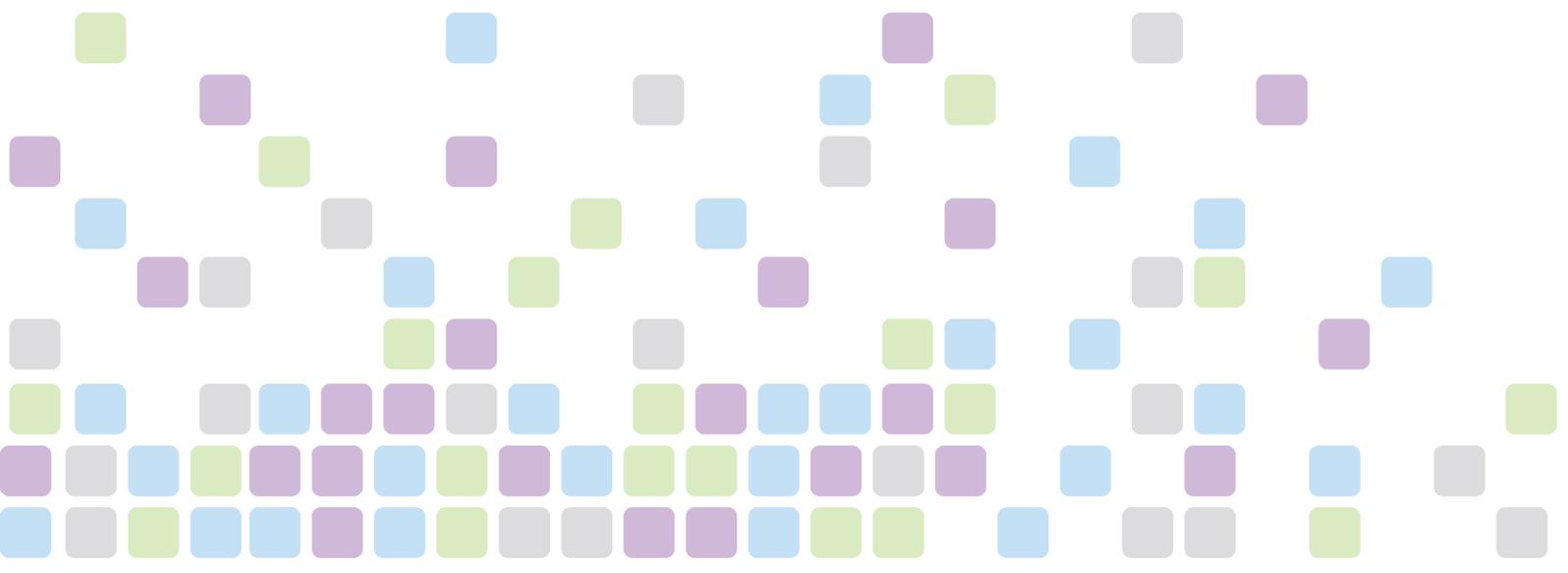
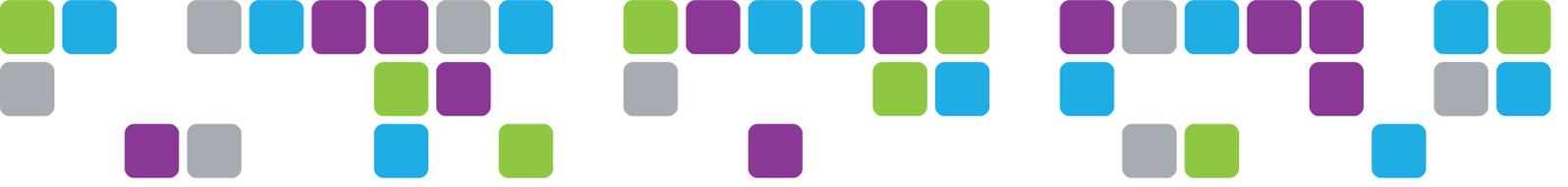
Enrique Lluch Frechina
Eduardo Esteve Pérez
Universidad Cardenal Herrera-CEU. CEU Universities
Miguel Torrejón Velardiez
Dpto. Economía Aplicada- Universitat de València

Observatorio de Investigación sobre Pobreza y Exclusión en la Comunitat Valenciana



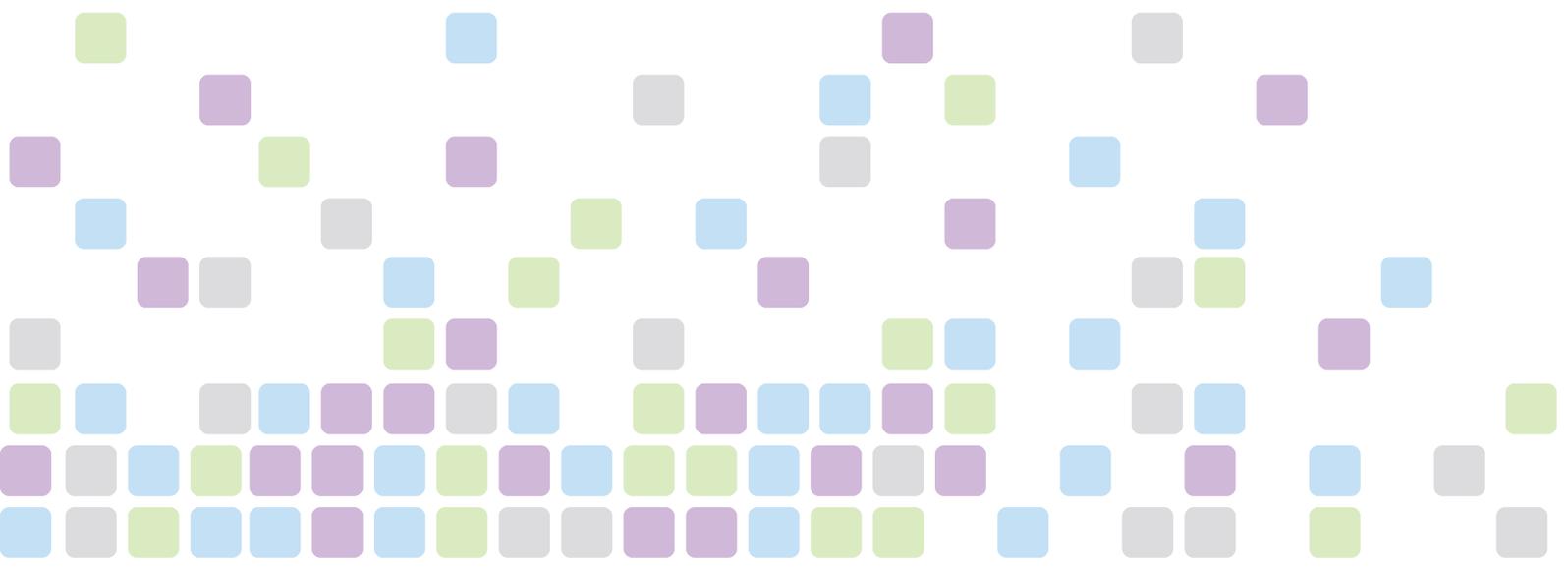
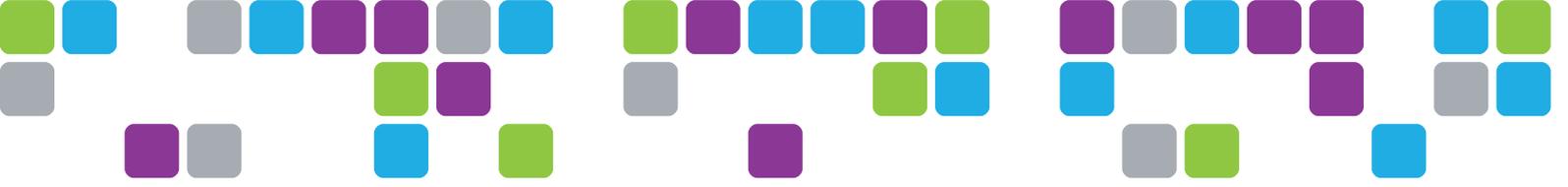
Colaboran:





Índice

| | |
|---|----|
| Introducción | 5 |
| 1. Empleo | 7 |
| Los datos agregados | 7 |
| El enfoque de la privación..... | 8 |
| El mercado de trabajo en la Comunitat Valenciana..... | 11 |
| 2.-Renta y desigualdad | 13 |
| La renta en la Comunitat Valenciana..... | 13 |
| La distribución de la renta y las desiguales..... | 17 |
| Pobreza..... | 21 |
| Privación..... | 25 |
| 3.- Derechos sociales | 29 |
| La evolución de los salarios..... | 29 |
| La evolución de las prestaciones sociales | 34 |
| Prestaciones por desempleo..... | 35 |
| Pensiones contributivas..... | 36 |
| Pensiones no contributivas | 39 |
| Rentas mínimas de inserción..... | 39 |
| Prestaciones de ayuda a la dependencia | 41 |
| 4.- Conclusiones | 43 |





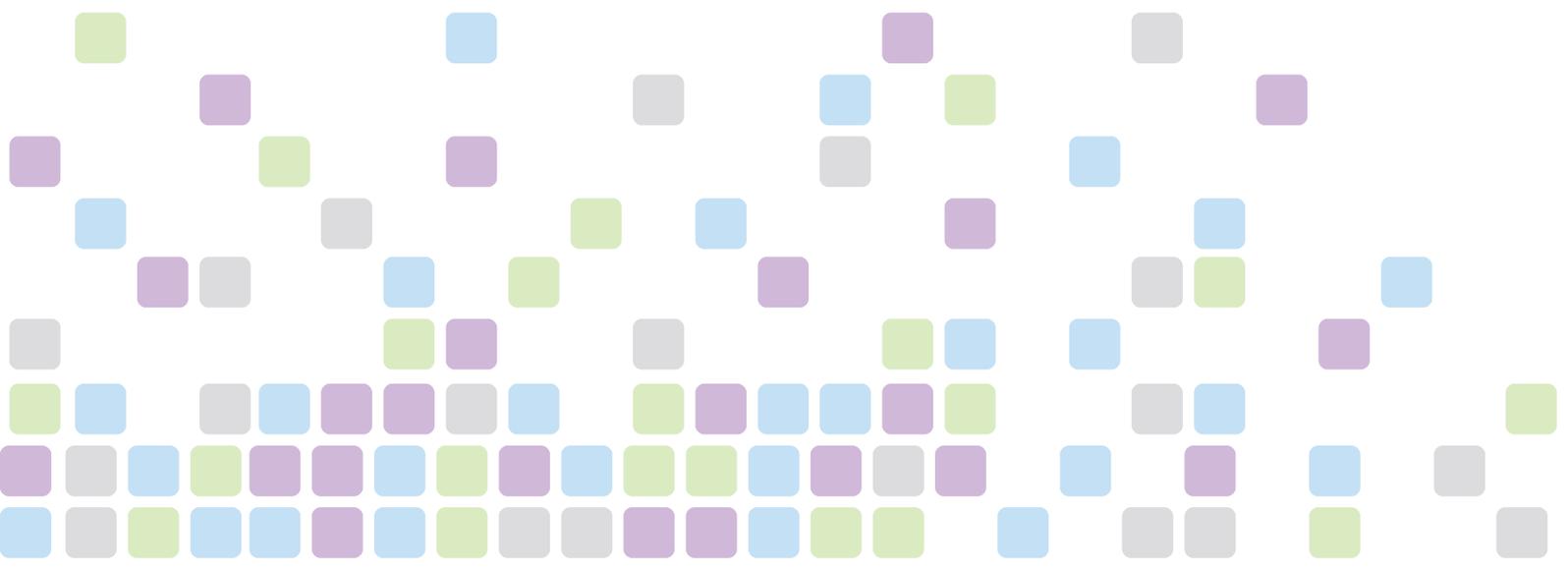
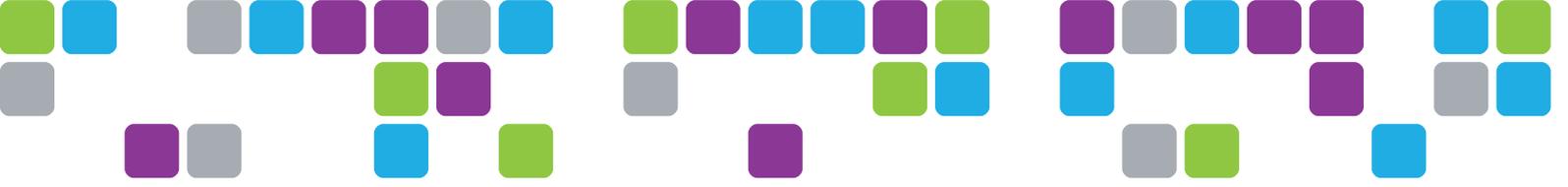
Introducción

Presentamos la cuarta edición de la publicación “Análisis y perspectivas, Comunitat Valenciana” que es realizada anualmente por el ‘Observatorio de investigación sobre pobreza y exclusión de la Comunitat Valenciana’ liderado por la Universidad CEU Cardenal Herrera y por las tres Cáritas diocesanas de este territorio. En esta ocasión hemos cambiado el formato que habíamos realizado en las tres anteriores ya que nos hemos centrado en el análisis de la coyuntura en la CV en este último año y hemos prescindido de la sección en la que los años anteriores habíamos profundizado en distintos temas relacionados con la pobreza y la privación.

Con esta publicación pretendemos contribuir al necesario debate social, desde un pensamiento crítico, que ayude a discernir las claves para un desarrollo más humano y sostenible. Del mismo modo, queremos aportar datos que nos informen de una manera periódica sobre lo que está sucediendo con las personas más desfavorecidas de nuestra comunidad autónoma, centrándonos en un enfoque de la privación que intenta analizar qué está sucediendo a aquellos que están en peor situación, más que centrarse en los datos medios de nuestra comunidad autónoma.

El título del informe este año es “Pobreza, desigualdad y trabajo remunerado”. En él realizamos el análisis de la evolución de la pobreza, las desigualdades y la privación de las personas de la Comunitat Valenciana desde la perspectiva del trabajo remunerado. Ante una idea de que el empleo es la mejor manera de salir de las situaciones de pobreza y privación, así como el mejor modo de acabar con las desigualdades, el estudio realiza un análisis pormenorizado de qué está sucediendo con el trabajo remunerado en nuestra comunidad autónoma y cómo esto está influyendo o no en la evolución de la pobreza.

Para ello vamos a comenzar con un análisis de lo sucedido en el mercado de trabajo en este último año (como la fuente utilizada -la Encuesta de Población Activa- nos ofrece datos trimestrales, es el único caso en el que ofrecemos los datos desglosados del último año). En él se constatan las características que ha tenido el crecimiento del empleo en la Comunitat Valenciana. En segundo lugar, veremos la evolución de la pobreza, las desigualdades y la privación en la CV durante el último año del que existen estadísticas, analizando las diferencias existentes entre distintos colectivos según la clase de empleo remunerado que tienen o la ausencia de este. Por último, analizamos los derechos sociales haciendo especial hincapié en aquellos que tienen una relación directa con el mercado de trabajo.

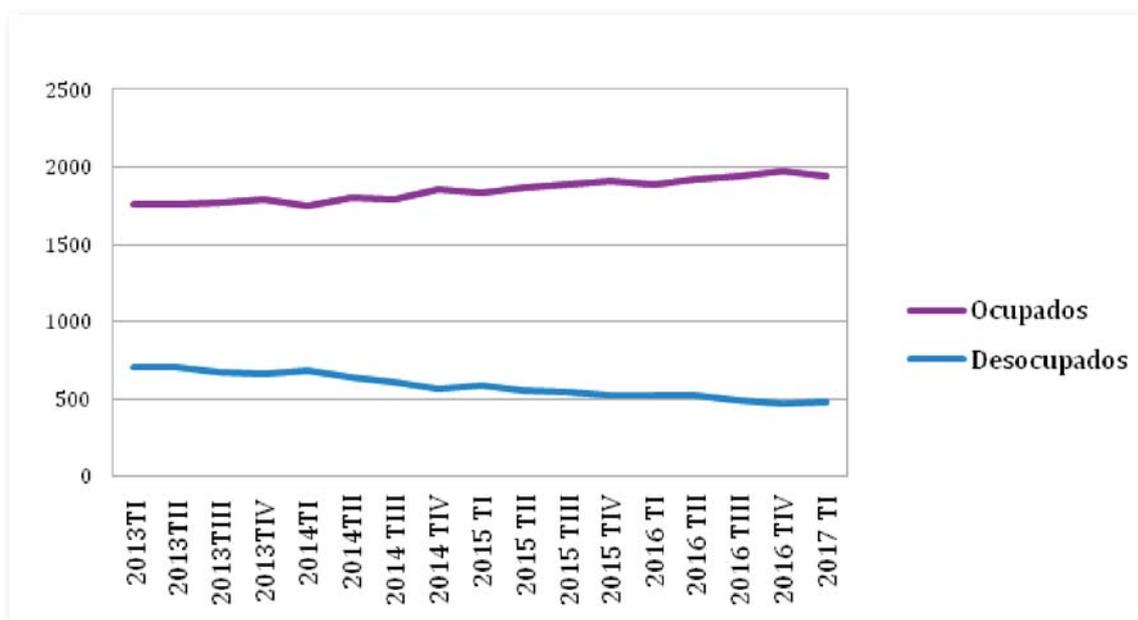


1. Empleo

Los datos agregados

Las cifras agregadas de empleo en la Comunitat Valenciana entre 2016 y 2017 siguen siendo positivas tal y como había sucedido en el año anterior, aunque si bien se mantiene un ritmo de mejora reducido, la mejora no ha sido tan elevada como fue el pasado año. Los principales datos agregados nos muestran una cifra de empleados a principios de 2016 de 1 892 800 que era, un año más tarde, de 1 944 500, lo que supone una creación de empleo durante todo el año de 51 700 empleos (menor que la que se había dado en el mismo periodo del año anterior que fue de 56 500). Es pues claro que la economía sigue generando empleos a nivel agregado aunque a un ritmo decreciente. El desempleo ha tenido un evolución paralela a esta y durante el mismo periodo de tiempo (del primer trimestre de 2016 al primero de 2017) el número de parados ha decrecido en 49 900 personas. Esta mejora agregada tanto del empleo como del desempleo ha tenido como consecuencia una mejora en la tasa de desempleo de 2,07 puntos.

Gráfico 1: Ocupados y desocupados en la Comunitat Valenciana



Fuente: EPA.

Cuando desagregamos estos datos por provincias los resultados son desiguales ya que la mejora de la Comunitat Valenciana se ha centrado en exclusiva en la provincia de Alicante manteniéndose casi igualados los datos de València y Castellón. Alicante ha concentrado el 86,07% de la creación de empleo de la Comunitat, es decir, 44 500 de los 51 700 creados en toda la Comunitat Valenciana. València (que es la provincia más poblada) solamente ha creado un 12,37% de los empleos (6500) y el resto (menos de mil) se ha dado en la provincia de Castellón. Este desequilibrio también se ha dado en la reducción del desempleo aunque en menor medida. La provincia de Alicante ha concentrado casi el 64% de la reducción del desempleo, mientras que la de València ha supuesto el 23,45% del total y Castellón el 12,63%. Nos encontramos pues, otro año en el que la provincia más dinámica en cuanto a cifras agregadas de empleo y desempleo es la alicantina. De hecho, ha sido la única capaz de incorporar a los nuevos empleos no solo personas que venían del desempleo, sino otras que provenían de la población inactiva, lo que se traduce en que es la única de las tres en la que la tasa de actividad ha tenido un crecimiento significativo. De este modo, la mejora de la Comunitat Valenciana queda circunscrita a la provincia de Alicante que es la que ha aportado el mayor número de activos, de ocupados y de reducción del desempleo.

Tabla 1: Ocupados y parados por provincias (en miles de personas)

| | | 1T 2016 | 2T 2016 | 3T 2016 | 4T 2016 | 1T 2017 |
|----------|-----------|---------|---------|---------|---------|---------|
| OCUPADOS | Alicante | 681,7 | 717,5 | 747,3 | 737,7 | 726,2 |
| PARADOS | | 210,8 | 211,2 | 170,8 | 164,2 | 179 |
| OCUPADOS | Castellón | 211,6 | 212,5 | 214,8 | 223,9 | 212,3 |
| PARADOS | | 57,7 | 52,4 | 52,5 | 46,2 | 51,5 |
| OCUPADOS | València | 999,5 | 989,7 | 979,2 | 1012,3 | 1006 |
| PARADOS | | 260,4 | 256 | 267,1 | 257 | 248,7 |

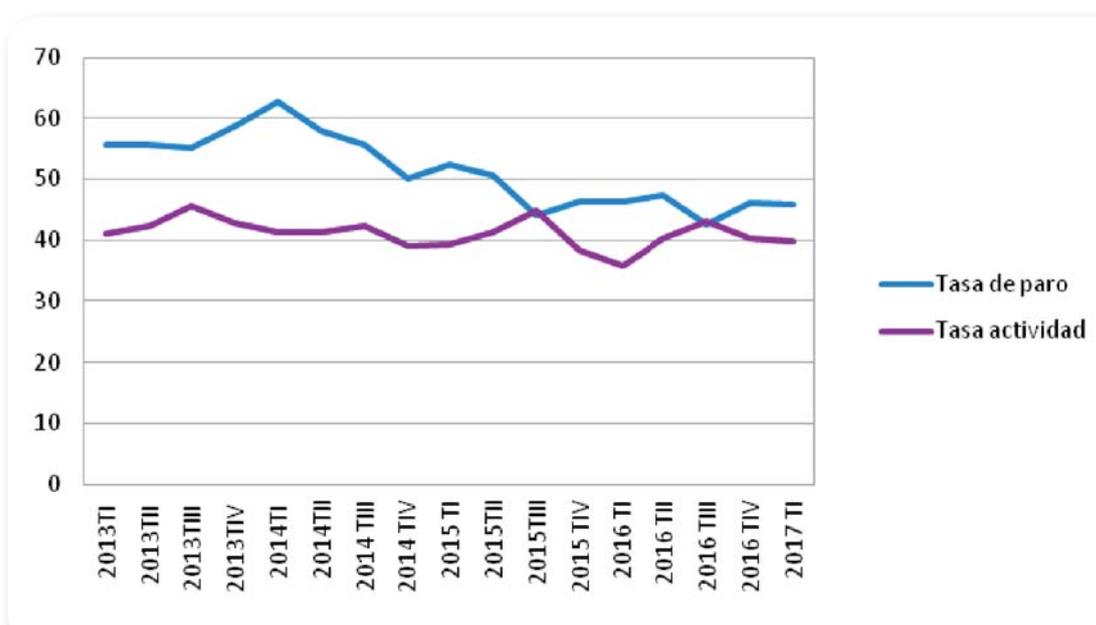
Fuente: Encuesta de población activa

El enfoque de la privación

Atendiendo a la principal línea de trabajo de este informe, tenemos que fijarnos, no solo en los datos agregados sino también en qué está sucediendo con aquellas personas más desfavorecidas que están dentro del mercado de trabajo. Es decir, no es solo interesante saber si las cifras agregadas están mejorando, sino sobre todo

conocer si los colectivos más desfavorecidos lo están haciendo al mismo tiempo. En este apartado vamos a dar unos datos más desglosados que nos pueden aportar si esta mejora agregada se está traduciendo o no en una mejora de estos colectivos.

Gráfico 2: Tasa de desempleo y de actividad de menores de 25 años en la Comunitat Valenciana



Fuente: EPA.

Comenzamos analizando el colectivo de personas menores de 25 años que fue uno de los sectores más afectados por la crisis por la alta incidencia del desempleo que se observa en ellos y la baja tasa de actividad que se sospecha encierra un elevado porcentaje de inactivos involuntarios que lo son por estar desanimados y desesperanzados a la hora de buscar un empleo. Desde el primer trimestre de 2016 al primero de 2017 las tasas han sido positivas en este sector. El crecimiento del empleo ha sido de más de diez mil personas y se ha concentrado especialmente en la incorporación de jóvenes por debajo de los 19 años. En el mismo periodo el desempleo se ha incrementado en 7000 jóvenes, especialmente aquellos que tienen entre 20 y 24 años. Esto resulta en unas cifras de tasa de desempleo y de actividad que no varían sustancialmente de las que teníamos un año antes.

Tabla 2: Porcentaje de parados que llevan más de un año buscando empleo en la Comunitat Valenciana

| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|----------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Comunitat Valenciana | 35,90% | 49,80% | 55,70% | 56,80% | 61,80% | 64,70% | 63,50% | 58,07% |

Fuente: Encuesta de Población Activa.

Otro de los de los colectivos que conviene estudiar para saber cuál es su situación es el de parados de larga duración (más de un año en el desempleo). En este caso, podemos encontrar también una mejora de las cifras de este colectivo. En el periodo estudiado, la reducción de personas que están desempleadas durante más de un año ha sido de casi 60 000. Es difícil saber si este descenso se debe a que hayan encontrado trabajo, a que se hayan jubilado o simplemente a que estén desincentivadas a buscar un empleo, pero en todo caso la bajada del desempleo de larga duración parece positiva para la sociedad en su conjunto.

Tabla 3: Creación de empleo entre 1º trimestre de 2016 y 1º trimestre de 2017 (en miles de personas)

| | TOTAL OCUPADOS | T. Completo | T. Parcial | TOTAL ASALARIADOS | C. Indefinido | C. Temporal | Cuenta propia |
|---------|----------------|-------------|------------|-------------------|---------------|-------------|---------------|
| Total | 51,8 | 5,5 | 46,1 | 86,2 | 55,7 | 30,4 | -34,7 |
| Hombres | 23,3 | 5,9 | 17,4 | 45,3 | 36,6 | 8,7 | -22,8 |
| Mujeres | 28,4 | -0,4 | 28,7 | 40,9 | 19 | 21,7 | -11,9 |

Fuente: Encuesta de población activa

En cuanto a la temporalidad de los contratos, entre el primer trimestre de 2016 y el primero de 2017 el número de asalariados con contrato temporal ha crecido con un ritmo superior en 2,5 puntos al de los que tienen contrato indefinido. Este crecimiento superior se ha dado especialmente en las mujeres, que han visto concentrado su crecimiento en esta clase de contratos (más de la mitad del crecimiento del empleo asalariado de las mujeres ha sido de carácter temporal mientras que tan solo un 19% en el caso de los hombres).

En cuanto a la duración de la jornada, se observa cómo la mayoría del empleo creado en este periodo es un empleo a tiempo parcial. De los 51 700 empleos creados, tan solo 5500 lo han sido a tiempo completo, mientras que el resto lo han sido a tiempo

parcial. La creación de empleo a tiempo completo se ha concentrado en los hombres ya que el número de mujeres con este tipo de jornada laboral se ha mantenido igual. De hecho, los contratos a tiempo parcial de las mujeres siguen siendo casi 2,4 veces el número de contratos a tiempo parcial de los hombres.

La ocupación se ha reducido en todos los tipos exceptuando en el de asalariado. Es decir, ha habido una destrucción neta de empleo en trabajadores por cuenta propia, empleadores, empresarios, miembros de cooperativas, propietarios de empresas familiares y asalariados públicos, mientras que en los asalariados del sector privado ha habido un crecimiento de 96 900 empleos. Esto significa que el peso relativo de los asalariados del sector privado sobre el total de los empleos ha pasado en el periodo estudiado de suponer el 66,81% al 70,01% del empleo total de la Comunitat Valenciana.

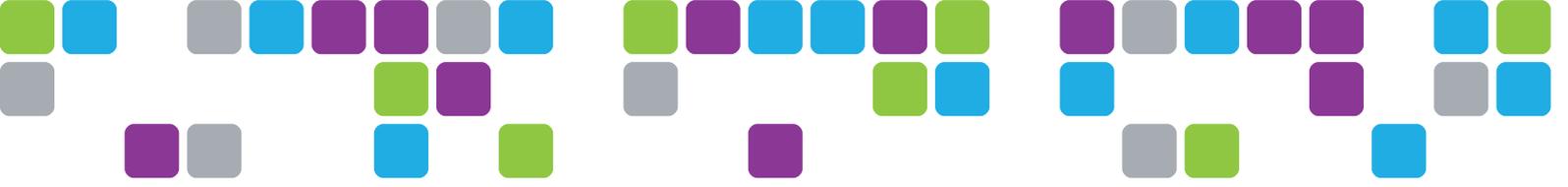
Cuando analizamos el nivel de formación de las personas que han encontrado empleo, observamos que los dos colectivos más cualificados (personas con educación superior y con educación secundaria y orientación profesional) han perdido personas ocupadas, al mismo tiempo que los colectivos en los que más ha crecido el empleo porcentualmente son los de educación primaria incompleta y educación primaria.

El mercado de trabajo en la Comunitat Valenciana

Podemos extraer varias conclusiones de la descripción del mercado de trabajo en la Comunitat Valenciana en el periodo comprendido entre el primer trimestre de 2016 y de 2017. Como se ha observado, no solo las cifras agregadas han mejorado sino que, además, aquellos colectivos más desfavorecidos como pueden ser las personas más jóvenes, quienes llevaban mucho tiempo en desempleo o los que menos formación tienen, han visto un incremento del empleo durante el periodo estudiado.

Estas cifras optimistas se empañan cuando analizamos la clase de trabajo que se ha creado en la CV. El hecho de que se hayan creado nueve empleos a tiempo parcial por cada uno que se ha creado a tiempo completo, que un 35% de estos sean al mismo tiempo temporales y que ambos se concentren sobre todo en mujeres, nos muestra una gran inseguridad en el empleo creado. Si a ello añadimos que los datos de la encuesta de estructura salarial¹ nos muestra cómo el salario medio de los trabajos temporales gira alrededor de un 33% por debajo de los indefinidos y que los de las

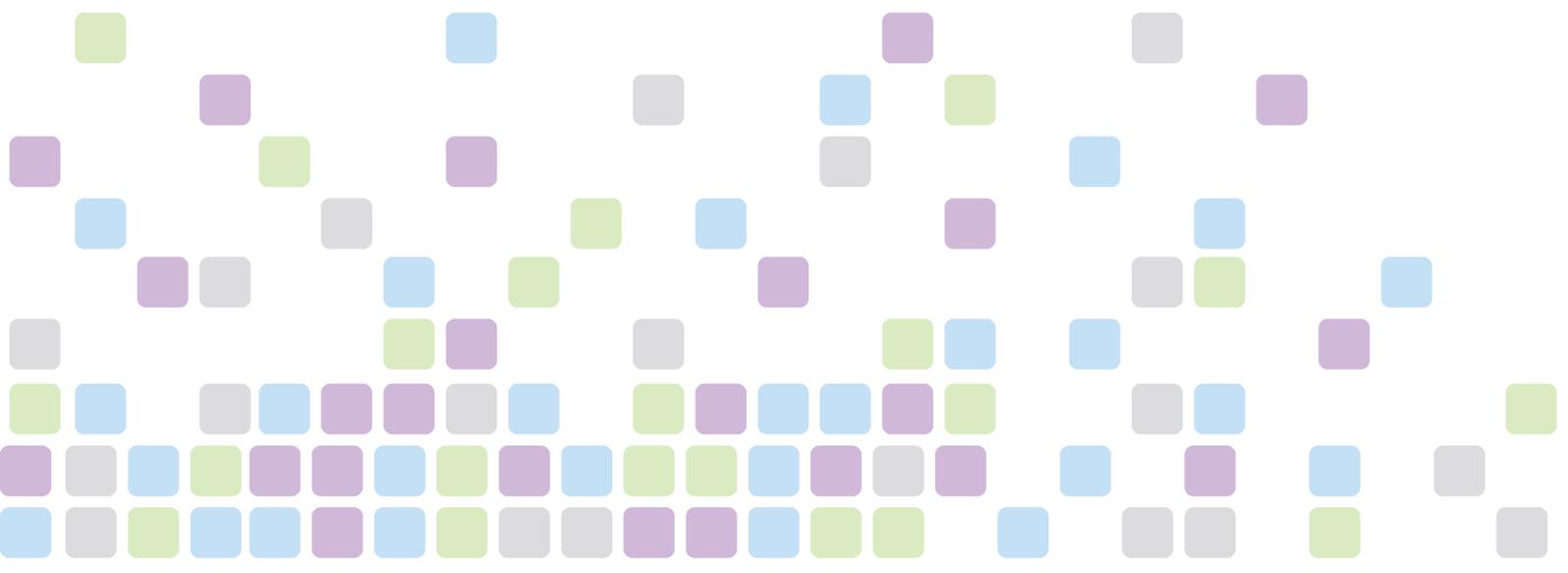
1 Esta encuesta nos da los últimos datos de 2015 lo que no coincide con el periodo estudiado. No obstante para el análisis realizado, las relaciones entre unos salarios y otros en el mismo año tienen una estructura bastante estable lo que nos permite realizar el análisis necesario a pesar de este salto temporal.



mujeres están un 25% por debajo que los de los hombres, nos hace plantearnos si esta clase de trabajos puede aportar un horizonte de ingresos suficientes a largo plazo o simplemente están sirviendo de alivio temporal a una mala situación. El hecho de que el empleo se cree entre los sectores menos formados también tiene una doble lectura. Por un lado permite que las personas más desfavorecidas tengan un empleo, pero por el otro se incrementa empleo de salarios bajos que puede (como se verá en el siguiente apartado) no llegar a sacarlos de la pobreza.

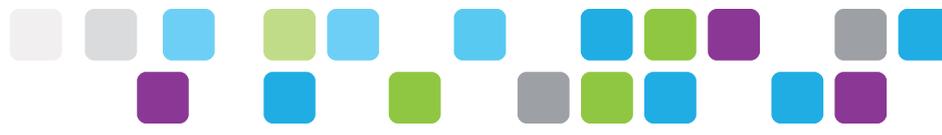
Por último hay que resaltar cómo a pesar de la potenciación del emprendedurismo y de la iniciativa empresarial, los datos nos muestran que la Comunitat Valenciana no está creando esta clase de trabajo y no es precisamente el auto-empleo el que está ayudando a superar los datos de desempleo. De hecho, como ya se ha indicado, el porcentaje de personas asalariadas no hace más que incrementarse y hay una destrucción neta de empleo entre aquellas personas que trabajan por cuenta propia.

Se trata, por lo tanto, de una situación mejor debido a que la creación de empleo beneficia a toda la sociedad y en especial a quienes tienen peores condiciones, pero que está ofreciendo unos empleos poco estables y que generan unos ingresos insuficientes a estos colectivos más desfavorecidos tal y como veremos en el próximo capítulo.





2.-Renta y desigualdad



En esta cuarta entrega del informe anual de análisis y perspectivas de la Comunitat Valenciana nos vamos a centrar en analizar el efecto que tiene la situación laboral sobre la renta y la desigualdad. Dado que en torno al 70% de la renta se deriva de los ingresos laborales, la relación del trabajador con el mercado laboral es fundamental para determinar el valor de esta. Adicionalmente, hay que tener en consideración que el trabajo supone unos efectos que exceden la dimensión estrictamente monetaria ya que ayuda a generar un propósito en la vida, incrementa las relaciones sociales, etc. Este informe no va a analizar estos aspectos de una manera directa.

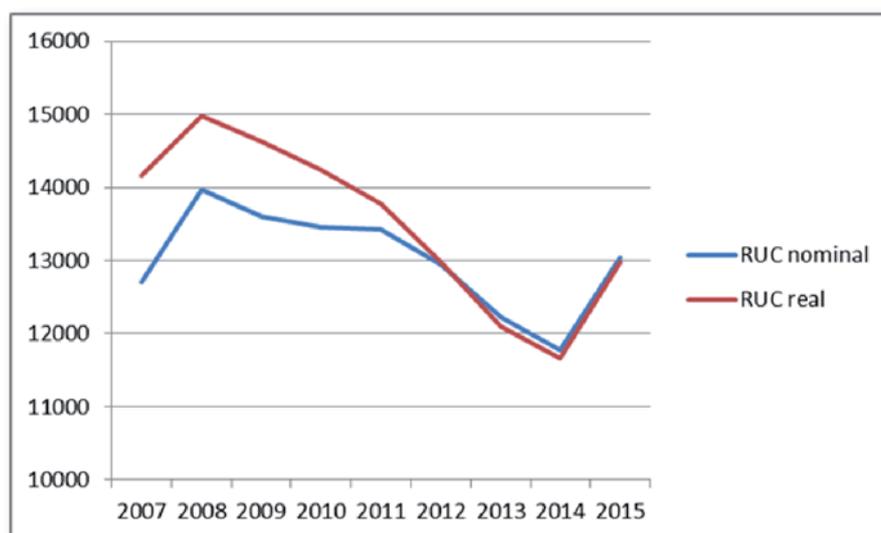
Para el cálculo de los resultados de este apartado se hace uso de la Encuesta de Condiciones de Vida (E. Comunitat Valenciana) que es la fuente básica en la economía española para analizar los ingresos de los hogares, su distribución, la pobreza y la privación. Hay que subrayar que los datos de ingresos llegan hasta el ejercicio 2015 mientras que los de privación lo hacen hasta 2016.

La renta en la Comunitat Valenciana

La variable básica para el cálculo de la renta y su distribución es la renta por unidad de consumo (RUC), la cual nos informa de la renta media de la que disponen los hogares teniendo en consideración tanto su tamaño como su composición. De forma que es posible comparar la renta para hogares con diferente número de miembros. Un valor suficiente de renta es necesario para alcanzar un nivel de vida satisfactorio estando correlacionado también con la calidad de vida.

En el gráfico 3 se analiza la evolución de la renta por unidad de consumo entre el año 2007 y el 2015, último para el que se tienen datos a la fecha de realización del informe. La renta nominal no tiene en cuenta la evolución de los precios, mientras que la real los incorpora de forma que analiza la evolución del poder adquisitivo o de compra. Lo que destaca es la intensa caída desde el comienzo de la crisis y la recuperación en el último año, si bien todavía nos encontramos lejos de los valores pre-crisis.

Gráfico 3: Renta por unidad de consumo nominal y real en la Comunitat Valenciana



Fuente: ECV

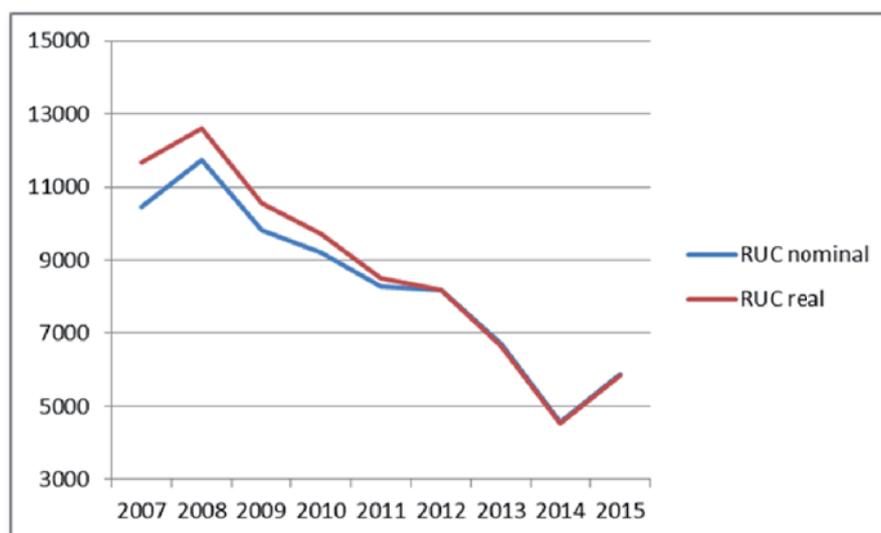
Antes de comentar los datos para los diferentes colectivos analizados hay que efectuar una consideración. El objetivo del estudio es conocer los valores de los diferentes indicadores para la Comunitat Valenciana. En la misma residen casi cinco millones de personas. No tenemos datos de los cinco millones sino que nos basamos en una encuesta, la comentada E. Comunitat Valenciana, donde se pregunta a un subconjunto de la población, llamado muestra. El tamaño de la muestra para el año 2016 en la CV es de 2415 personas. Es decir, para saber cosas sobre los cinco millones se pregunta únicamente a 2415. Esto supone que el valor real no lo conocemos y obtenemos una aproximación, o lo que es lo mismo se producirá una discrepancia o error entre el valor estimado en la muestra y el valor real que queremos estimar en la población.

Si la muestra ha sido bien seleccionada (como es el caso de la E. Comunitat Valenciana) el error será no sesgado y aleatorio, lo que significa que unos años estará por encima del verdadero valor y otros por debajo. La importancia del error se incrementa conforme disminuye el tamaño de la muestra de ahí que para colectivos concretos analizados, como los parados, en los que dependiendo de los años solo hay entre 164 y 289 observaciones, el error muestral puede ser considerable. Como consecuencia de lo comentado anteriormente para los colectivos examinados pierde sentido el valor concreto de un año frente al precedente o consecuente y tiene más lógica centrarse en la tendencia, ya que dado que los errores muestrales son no sistemáticos no afectarán al valor tendencial y si al valor de un año determinado.

Para reducir el efecto del error muestral e intentar aproximar la variación tendencial, en lugar de comparar dos años concretos (el 2007 con el 2015) se comentará la media de la variación entre el año 2007 y 2015 y el 2008 y 2014.

En el gráfico 4 se explicita la evolución de la RUC para las personas paradas. Lo primero que hay que destacar es que partían de una Renta por Unidad de Consumo inferior a la de la población general. La crisis económica ha impactado muy seriamente sobre ellos, la evolución tendencial es clara, situándose la reducción tendencial en el 57%. El motivo es claro, la duración de la crisis ha hecho que la tasa de cobertura de la prestación por desempleo (el porcentaje de los parados que reciben una prestación por desempleo) haya pasado de superar el 60% al principio del periodo analizado a menos del 50% al final.

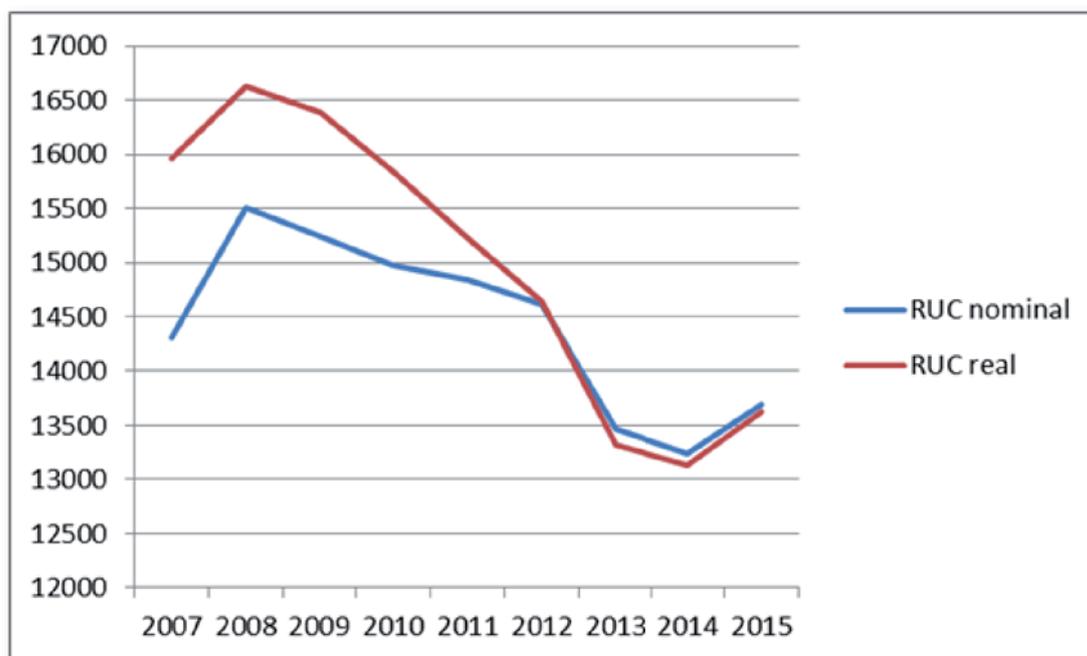
Gráfico 4: Renta por unidad de consumo nominal y real en la Comunitat Valenciana. Parados



Fuente: ECV

Los trabajadores indefinidos son tanto el colectivo que mayor renta tiene a lo largo del periodo analizado, como el que menos sufre en términos relativos la erosión de la renta debido a la crisis. La reducción tendencial de la renta es del 17%. Ello es motivado por la reducción de los salarios durante la Gran Recesión, especialmente a los nuevos trabajadores que se incorporaron con un contrato indefinido durante la crisis. De forma que actualmente es habitual que en empresas grandes convivan trabajadores que desarrollando la misma tarea y teniendo la misma categoría profesional cobren salarios distintos.

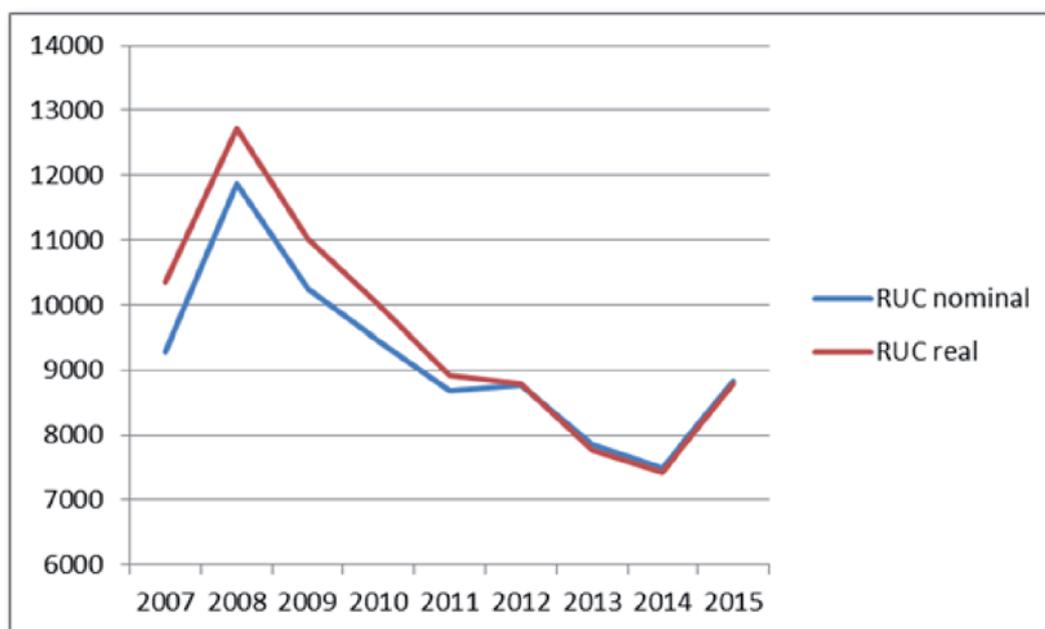
Gráfico 5: Renta por unidad de consumo nominal y real en la Comunitat Valenciana. Trabajadores indefinidos



Fuente: ECV

Los trabajadores temporales partían de una renta sustancialmente más reducida que los trabajadores indefinidos, adicionalmente la reducción de su renta tendencial ha sido 11 puntos superior, contabilizando el 28% frente al 17% citado para los indefinidos. Por tanto, la condición de trabajo precario de los trabajadores temporales en el análisis de la renta tendencial tiene una doble vertiente: parten de un menor salario que los fijos, y, adicionalmente, la crisis les reduce en mayor medida la renta.

Gráfico 6: Renta por unidad de consumo nominal y real en la Comunitat Valenciana. Trabajadores temporales

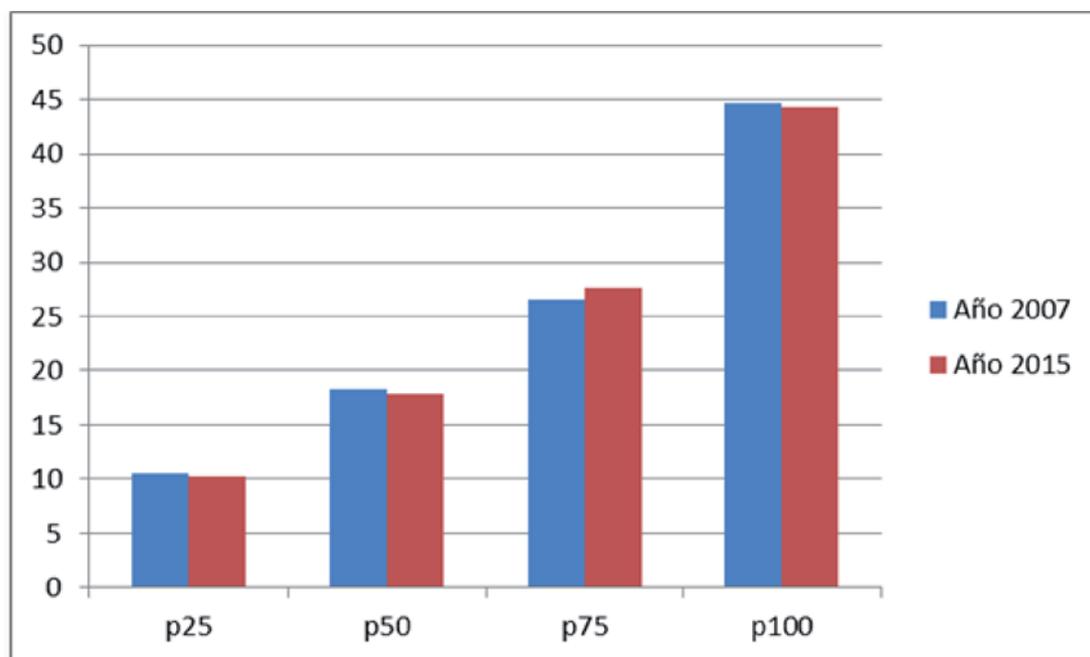


Fuente: ECV

La distribución de la renta y las desigualdades

A continuación, una vez analizada la renta media general y la renta para las categorías seleccionadas, se pasa a examinar la distribución de la misma y los cambios experimentados para el periodo muestral analizado. Para ello se ha dividido la población en cuatro grupos ordenados por cuantía de renta, de forma que p25 (percentil 25) informa de la renta que acumula el total del 25% de los hogares con menos ingresos, p50 indica los ingresos acumulados por el siguiente 25% de los hogares y así sucesivamente. En el gráfico 7 se puede observar que el 25% de los hogares con menos ingresos tienen el 10% de los mismos, mientras que el 25% con las rentas más altas controlan el 45%, esto es un 350% más. En el periodo muestral la distribución de la renta ha evolucionado de forma distinta en función de los percentiles comparados. El percentil 75 empeora la distribución dado que en el año 2007 acumulaba el 26,5% de la renta mientras que el año 2015 acumula el 27,5. También empeoran esta distribución los dos percentiles inferiores en el periodo estudiado ya que pierden participación en la renta total.

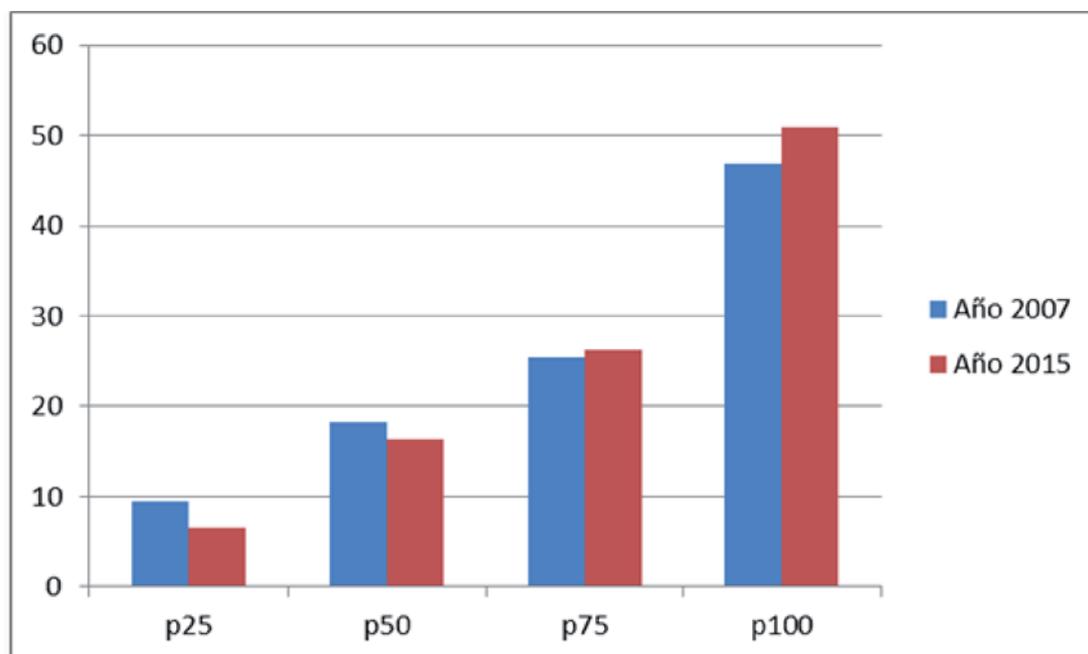
Gráfico 7: Distribución de la renta en la Comunitat Valenciana



Fuente: ECV

Los parados presentan, en promedio, una distribución de la renta menos igualitaria que la media de la población (gráfico 8). A lo largo del periodo analizado, la distribución de la renta empeora claramente, disminuyendo la renta acumulada por los percentiles 25 y 50 y aumentando la de los 75 y 100. Ello puede ser debido a la reducción de la cobertura de la prestación por desempleo. Los parados que agotan su prestación disminuyen abruptamente su renta en comparación con los parados que todavía la conservan, incrementándose de ese modo de forma muy sustancial la desigualdad entre los mismos.

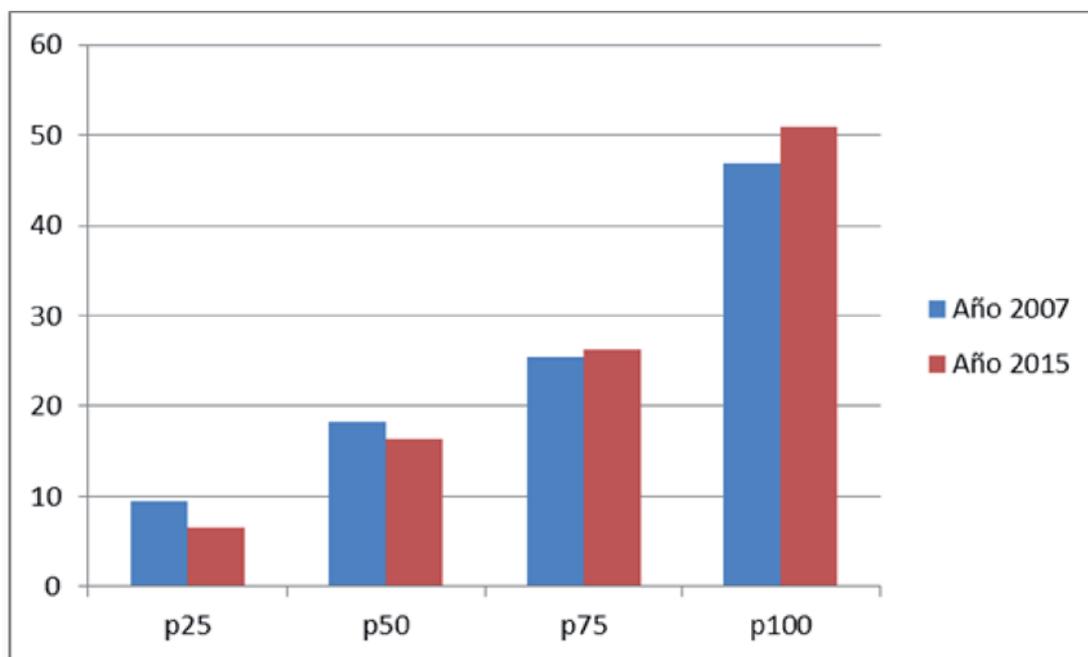
Gráfico 8: Distribución de la renta en la Comunitat Valenciana. Parados



Fuente: ECV

Como se deduce del gráfico 9, los trabajadores indefinidos contabilizan una distribución de la renta más igualitaria que la media de la población en la Comunitat. Al comparar el año 2007 con 2015 los percentiles 25 y 50 acumulan un poco más de renta (promoviendo la mayor igualdad) al igual que el 75 que disminuye su participación. Por el contrario el percentil 100 aumenta su participación en la renta (disminuyendo la igualdad). Lo que significa que mientras los sueldos bajos, medios y altos han convergido, los sueldos muy altos han incrementado su diferencia con el resto.

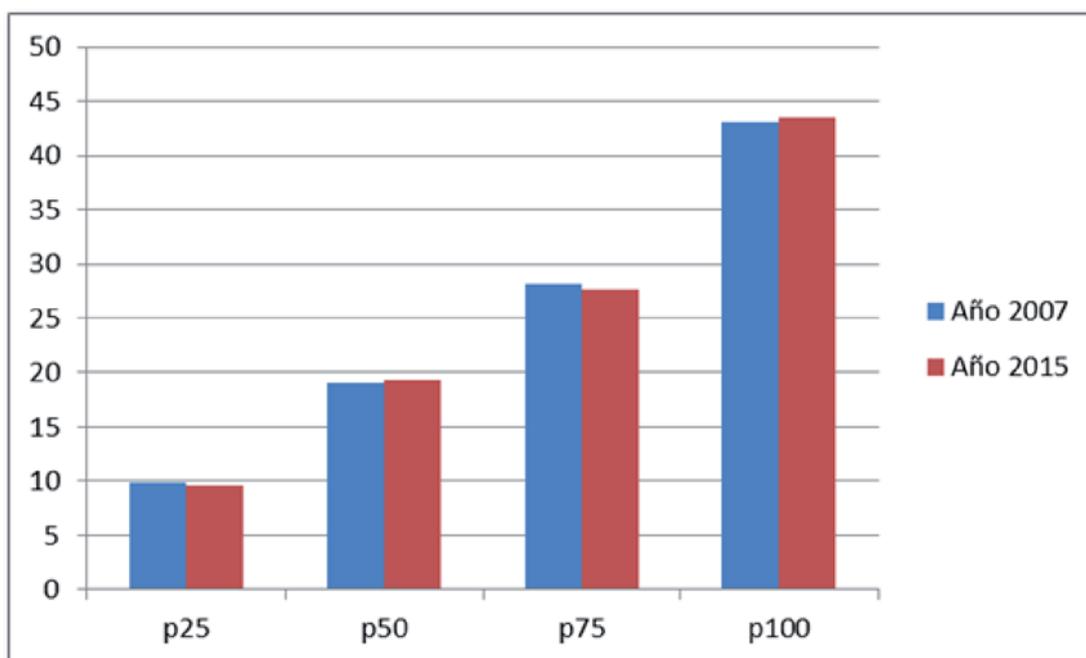
Gráfico 9: Distribución de la renta en la Comunitat Valenciana. Trabajadores indefinidos



Fuente: ECV

El gráfico 10 indica que la distribución de la renta de los trabajadores temporales es en conjunto ligeramente más desigual que la renta de la población general en la Comunitat. Como puede observarse, la evolución temporal presenta pocos cambios a lo que ha sucedido a los otros colectivos.

Gráfico 10: Distribución de la renta en la Comunitat Valenciana. Trabajadores temporales



Fuente: ECV

Pobreza

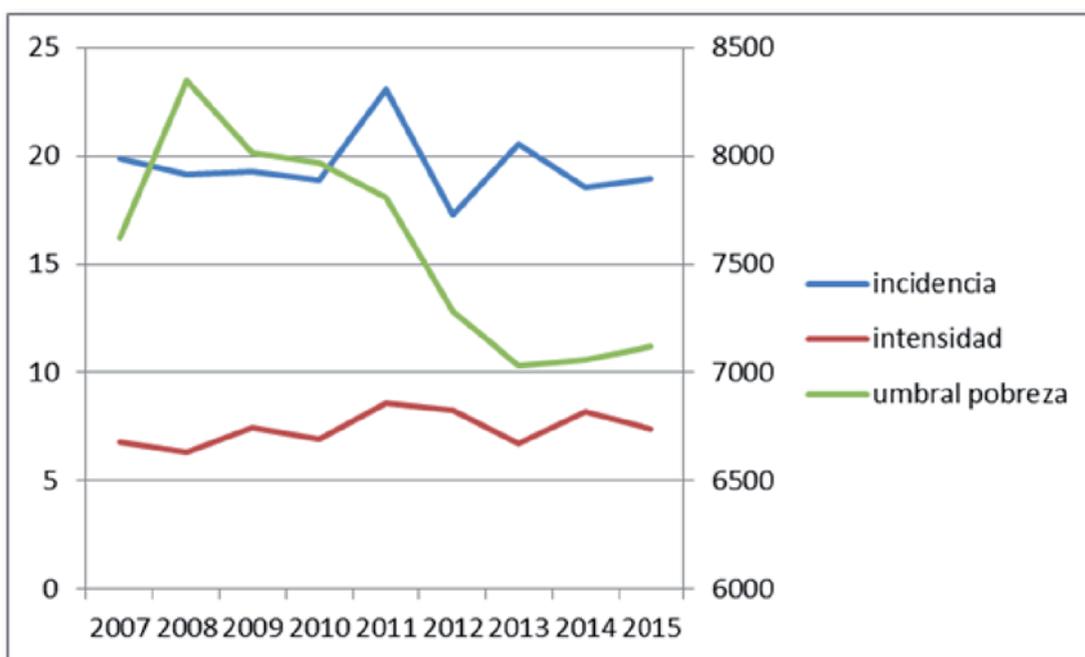
En este apartado se analiza la situación de los que se encuentran en una peor posición en la sociedad, ya sea porque tienen una renta insuficiente (pobreza) o porque no pueden acceder a la tenencia de bienes, servicios y/o actividades que se consideran relevantes en la sociedad actual. Significa analizar la situación socioeconómica desde el punto de vista de la privación (en la terminología del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) en su Informe sobre Desarrollo Humano de 1997) y que hunde sus raíces conceptuales en la teoría de la justicia de John Rawls.²

² Rawls, John (1971) A theory of justice, Harvard University Press

La tasa de riesgo de pobreza es una medida relativa de pobreza y se define como todas aquellas personas que se encuentran en un hogar cuya renta por unidad de consumo es inferior al 60% de la renta mediana. Del valor del 60% de la renta mediana nos informa el umbral de la pobreza. La intensidad de la pobreza es el porcentaje del umbral que tendría que entregar cada miembro de la población para que todos los pobres tuvieran una renta igual al umbral y así dejaran de serlo. Esto quiere decir que cuando la intensidad de la pobreza es una cifra superior, los pobres están más alejados del umbral de la pobreza (es decir, son más pobres) y viceversa.

En el gráfico 11 se observa cómo la incidencia de la pobreza se ha situado tendencialmente en torno al 20%, mientras la intensidad se ha incrementado ligeramente llegando a suponer en torno al 7%. El umbral de la pobreza, que es común para todos los grupos analizados, ha disminuido desde el entorno de los 8000 euros hasta el de los 7000.

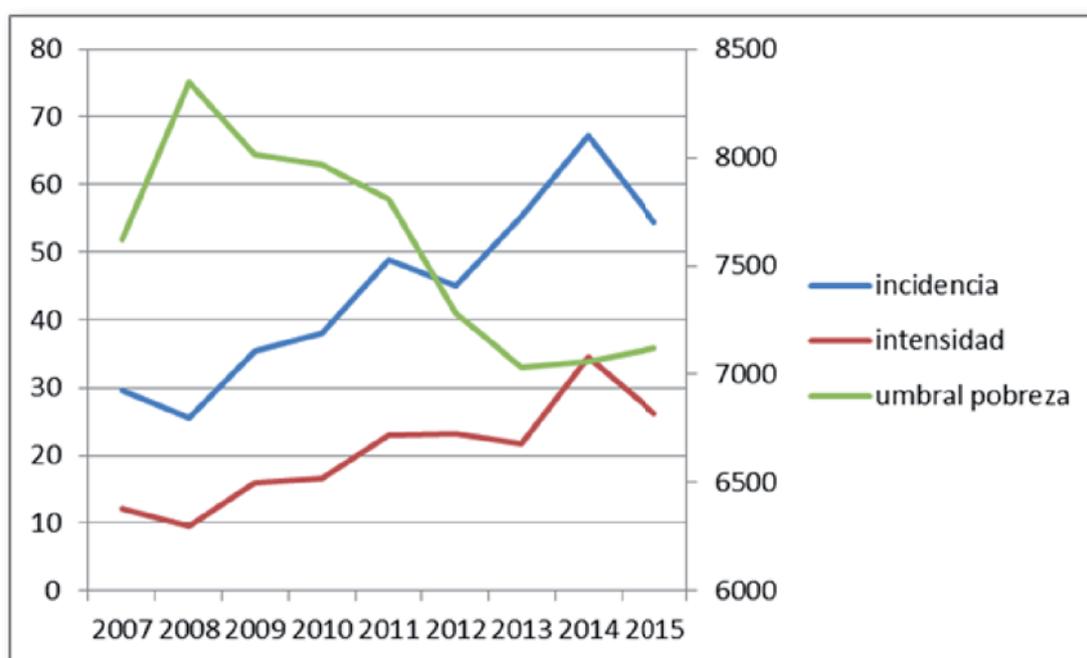
Gráfico 11: Incidencia e intensidad de la pobreza en la Comunitat Valenciana



Fuente: ECV

Los parados (gráfico 12) son el colectivo analizado que presenta los datos más desfavorables. La incidencia pasa del 30% al principio del periodo a más del 60% al final. Es decir de cada 10 parados 6 son pobres. La intensidad de la pobreza es asimismo muy elevada al principio del periodo incrementándose no obstante sobre un 300% pasando del 10% al 30%. Por lo que no solo la mayoría de los parados son pobres, es que los que lo son, lo son con una renta muy reducida.

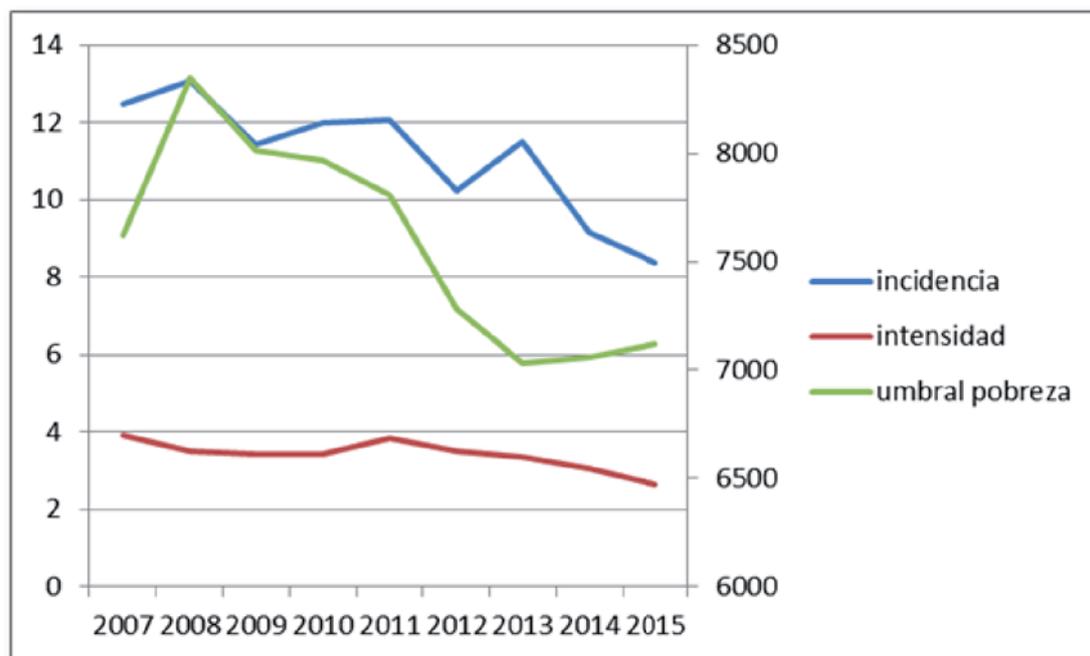
Gráfico 12: Incidencia e intensidad de la pobreza en la Comunitat Valenciana de los parados



Fuente: ECV

Como ilustra el gráfico 13, la incidencia o tasa de pobreza de los trabajadores indefinidos es mucho más reducida que la de la población general, significando al inicio del periodo el 12%. Durante los años analizados la incidencia ha disminuido sustancialmente, mejorando la posición relativa de este grupo, encontrándose en la actualidad ligeramente por encima del 8%. Es decir, de cada cien trabajadores con contrato fijo solo ocho son pobres. La intensidad también es significativamente más reducida que para la población en general, mejorando con el tiempo, pasando del 4% a menos del 3%. Aunque el trabajo indefinido no es una garantía total contra la pobreza, sí que permite reducir esta significativamente. Al mismo tiempo, aquellos que tienen un trabajo indefinido y se mantienen por debajo del umbral de la pobreza, tienen una renta más elevada que los pobres que no tienen esta clase de trabajo.

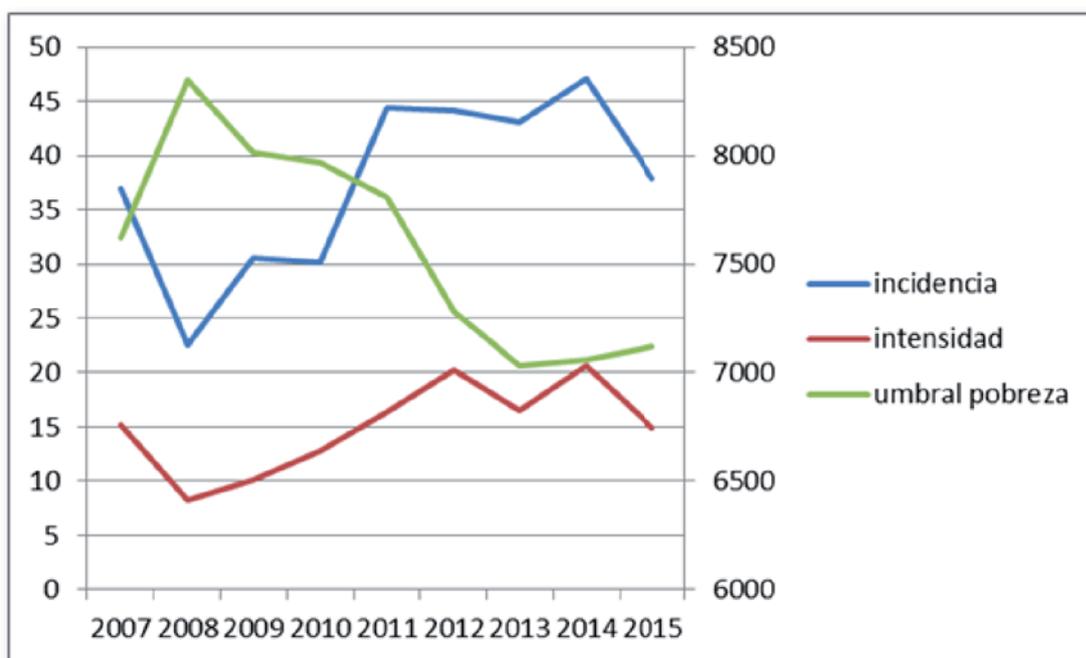
Gráfico 13: Incidencia e intensidad de la pobreza en la Comunitat Valenciana de los trabajadores indefinidos



Fuente: ECV

Del gráfico 14 se deriva que tener un trabajo temporal no protege contra la situación de pobreza. La tasa de pobreza o incidencia se sitúa al inicio del periodo en torno al 30% para alcanzar al final valores superiores al 40%. La intensidad también es muy elevada, más que doblando la de la población general en todo el periodo y llegándose a situar cercana al 20%.

Gráfico 14: Incidencia e intensidad de la pobreza en la Comunitat Valenciana de los trabajadores temporales

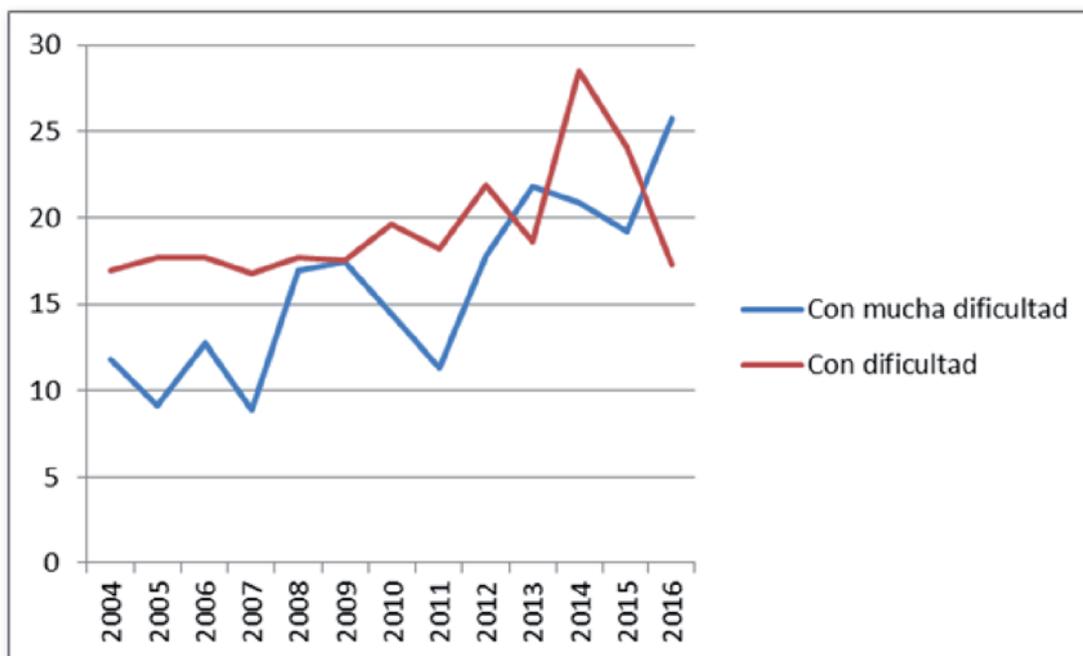


Fuente: ECV

Privación

Respecto de la privación, en el gráfico 15 se representa el porcentaje de personas que llegan con mucha dificultad y con dificultad a final de mes. Pese a la generación de empleo en los últimos años, el porcentaje de personas que llegan con mucha dificultad no ha dejado de ascender, lo que, no obstante, es coherente con el mantenimiento de la tasa de pobreza y la reducción del umbral de pobreza observado anteriormente. En relación a las personas que llegan con dificultad, la tendencia presenta una ligera pendiente ascendente. Si sumamos ambas situaciones, vemos claramente cómo el incremento ha sido elevado. Desde un poco menos de un 30% de personas con dificultades para llegar a final de mes en 2004, se pasa a más de un 40% de personas con dificultad en estos últimos años. Esta tendencia al alza del total de personas con dificultades se ha aminorado un poco estos dos últimos años, pero seguimos con unas cifras elevadas y muy superiores a la que se daban antes de la crisis.

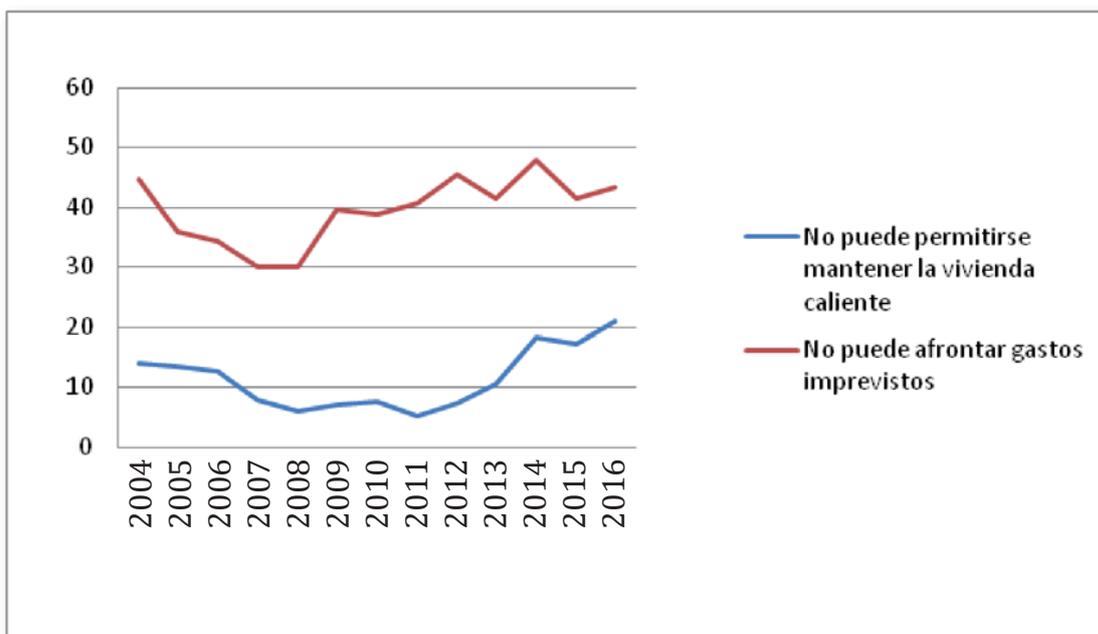
Gráfico 15: Porcentaje de los hogares en la Comunitat Valenciana en función de la dificultad para llegar a final de mes



Fuente: ECV

Como se refleja en el gráfico 16, previamente a la crisis los porcentajes de hogares que no podían afrontar gastos imprevistos y que no podían permitirse mantener la vivienda caliente se redujeron de una manera considerable. Sin embargo, los hogares que no pueden afrontar gastos imprevistos se han incrementado durante los años de la crisis y se mantienen en un porcentaje similar al que existía antes de esta. En cuanto a mantener la vivienda en una temperatura adecuada, el porcentaje de hogares valencianos que no pueden permitírselo no ha dejado de incrementarse desde el año 2011, alcanzando en 2016 a uno de cada cinco hogares de la Comunitat Valenciana.

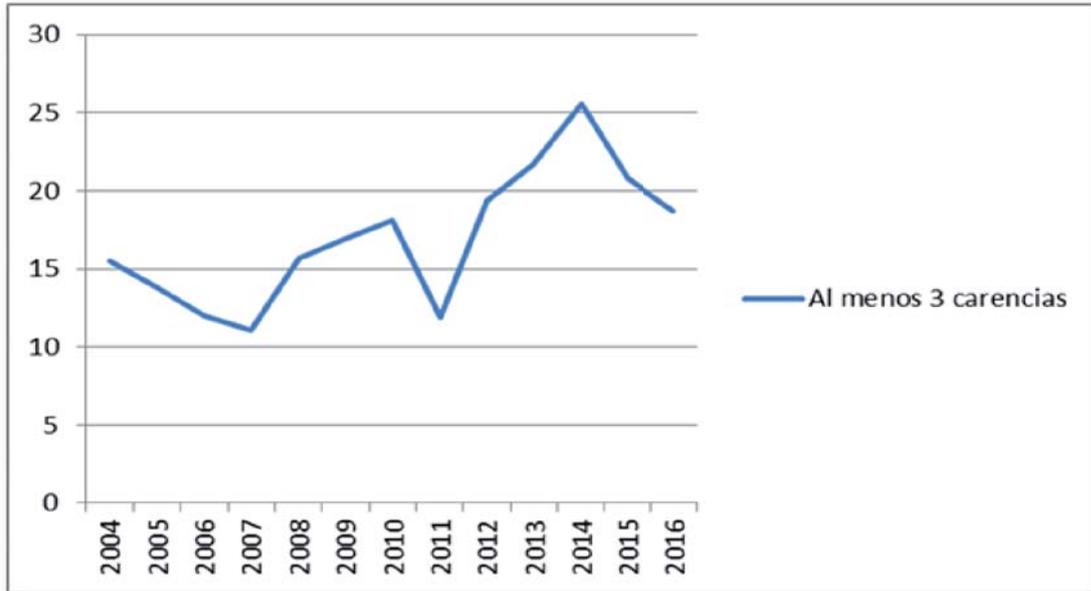
Gráfico 16: Porcentaje de los hogares en la Comunitat Valenciana que no pueden permitirse gastos imprevistos o mantener la vivienda a una temperatura adecuada



Fuente: ECV

La estrategia Europa 2020 establece siete carencias como definitorias de la situación de privación, en concreto: 1.- No poder permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año. 2.- No poder permitirse una comida de carne, pollo, o pescado al menos cada dos días. 3.- No poder permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada. 4.- No tener capacidad para afrontar gastos imprevistos. 5.- Tener retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal. 6.- No poder permitirse disponer de un automóvil y 7.- No poder permitirse disponer de un ordenador personal. En el gráfico 17 se representa el porcentaje de hogares que tienen al menos tres carencias de las siete definidas. La tendencia presenta una clara tendencia creciente pasando del entorno del 15% al principio de periodo al 20% al final.

Gráfico 17: Indicador compuesto de privación en la Comunitat Valenciana



Fuente: ECV

3.- Derechos sociales

La evolución de los salarios

La negativa evolución de los salarios durante los últimos años ha sido uno de los factores principales que ha incidido en el aumento de la desigualdad, de la pobreza y de la exclusión social de amplios colectivos de nuestra sociedad. Los efectos de la crisis, con el fuerte incremento del paro fundamentalmente, han influido en ello. Pero también lo han hecho un conjunto de decisiones de política económica adoptadas en este ámbito. Así, en el contexto de una política general de devaluación salarial como estrategia de salida de la crisis (instigada desde las instituciones europeas), se han aprobado medidas, como la reforma laboral de 2012 o la congelación del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), que han frenado el crecimiento de los salarios y han provocado un reparto desigual de los costes de la crisis. Analizamos a continuación algunos de los indicadores disponibles que muestran esa evolución.

En lo que respecta al SMI, se congeló en los ejercicios 2012 y 2014 y ha experimentado una modesta revalorización en 2013 (0,6%), en 2015 (0,5%) y en 2016 (1%). Solo en 2017 ha tenido lugar un incremento significativo (del 8%), situándose en los 707,7 euros mensuales (con 14 pagas anuales). Pero, a la hora de valorar el nivel del SMI, hay que tener en cuenta dos elementos adicionales.

El primero es que el porcentaje que representa el SMI respecto al salario medio en España es de los más bajos de los países de la OCDE. Como se observa en la Tabla 4, en España en 2015, el SMI representaba el 36,8% del salario medio del país, cuando el promedio de la OCDE era del 50%. Además, el porcentaje español ha bajado desde 2010, cuando era del 37,7%.

Tabla 4: Salarios mínimos como porcentaje del salario medio*

| Países | 2010 | 2015 | Países | 2010 | 2015 |
|-------------------------|------|------|----------|------|------|
| Federación Rusa | 20,7 | 17,5 | Lituania | 49,8 | 49,8 |
| República Popular China | 28,5 | 30,0 | OCDE | 49,2 | 50,0 |
| Argentina | 36,6 | 31,3 | Polonia | 45,3 | 51,3 |

| | | | | | |
|-----------------|------|------|---------------|------|------|
| Estados Unidos | 38,8 | 35,8 | Letonia | 49,0 | 51,8 |
| España | 37,7 | 36,8 | Hungría | 47,4 | 52,5 |
| Méjico | 34,9 | 37,5 | Australia | 54,3 | 53,5 |
| República Checa | 37,7 | 38,8 | Luxemburgo | 55,5 | 54,8 |
| Japón | 37,3 | 39,8 | Portugal | 52,8 | 56,9 |
| Estonia | 40,4 | 41,3 | Israel | 56,0 | 58,1 |
| Irlanda | 44,1 | 44,4 | Nueva Zelanda | 58,8 | 59,8 |
| Canadá | 43,9 | 44,5 | Eslovenia | 59,0 | 59,8 |
| Países Bajos | 47,4 | 45,9 | Francia | 62,1 | 62,3 |
| Eslovaquia | 45,7 | 47,3 | Chile | 71,0 | 66,2 |
| Grecia | 47,7 | 47,4 | Costa Rica | 69,1 | 70,2 |
| Alemania | -- | 47,8 | Turquía | 69,8 | 70,2 |
| Corea | 45,1 | 48,4 | Brasil | 72,0 | 74,7 |
| Reino Unido | 46,1 | 48,7 | Indonesia | 66,1 | 84,1 |
| Bélgica | 50,7 | 49,2 | Colombia | 87,8 | 85,9 |
| Unión Europea | 48,0 | 49,2 | | | |

*Faltan los países que no tienen establecido un salario mínimo.

Fuente: OCDE

El segundo elemento que hay que tener en cuenta es que el porcentaje de trabaja-dores con salarios inferiores al SMI es en España muy elevado. Y no nos referimos a los empleos de la economía sumergida, sino empleos declarados y a datos procedentes de fuentes estadísticas oficiales. La causa principal de que la retribución de estos trabajadores se sitúe por debajo del SMI es que, debido a la creciente precarización del nuestro mercado laboral, trabajan menos días al año y/o menos horas de lo que correspondería a una jornada a tiempo completo. Y esto es muy relevante desde la perspectiva de la privación, por cuanto incide en que un colectivo muy elevado de trabajadores obtenga ingresos por debajo del umbral de la pobreza. De esta forma, ha llegado a popularizarse el término de “trabajadores pobres”, algo inimaginable tiempo atrás, cuando tener un empleo era sinónimo de un nivel de vida digno.

Para el análisis de la evolución de los salarios recurriremos a la información que publica la Agencia Tributaria, que permite la obtención de los datos desagregados por Comunidades Autónomas (los últimos publicados son de 2015). Se trata, no obstante, de una fuente diferente a otras estadísticas habituales del mercado de trabajo y con una metodología también distinta. En este sentido, hay que destacar que consiste en una información de carácter censal, basada en la relación de per-

ceptores de salarios que presentan los empleadores mediante la Declaración Anual de Retenciones e Ingresos a Cuenta sobre Rendimientos del Trabajo.

El número de asalariados de esta fuente estadística difiere del que se puede encontrar en otras estadísticas sobre el mercado de trabajo (como la EPA o la Contabilidad Nacional), sobre todo, porque las poblaciones de las estadísticas basadas en fuentes fiscales son enumeraciones de individuos que han pasado por una determinada situación y no un promedio anual que es como se suelen presentar las cifras en las otras estadísticas. Dicho de otra forma, un individuo que solo haya trabajado un mes en el año suma 1 en las estadísticas derivadas de fuentes fiscales, mientras que sumaría una porción de asalariado equivalente 1/12 en los datos anuales del resto de estadísticas citadas.

El salario medio de las estadísticas de la Agencia Tributaria se mide como el cociente de los importes declarados por rendimientos del trabajo divididos por el número de asalariados. Pero, como se ha comentado, los asalariados se miden aquí sin tener en cuenta el tiempo que han permanecido en el mercado de trabajo. De esta manera se produce un sesgo a la baja del salario medio en comparación con otras estadísticas en las cuales el denominador es el número de asalariados en promedio anual.

Por la misma razón, el número de personas en la cola baja de la distribución salarial (por debajo del SMI) recoge a los perceptores que solo han trabajado una fracción del año y la cuantía de sus retribuciones incluye nada más que las retribuciones salariales por el tiempo trabajado (esa misma persona ha podido recibir en otra parte del año prestaciones por desempleo o, en el caso de las personas que se jubilan a lo largo del año, pensiones).

Tras estas aclaraciones metodológicas podemos comentar los datos de la Tabla 5, donde se presentan los porcentajes que representan los asalariados con salarios inferiores al SMI, el 36,8% en 2015 en la Comunitat Valenciana; porcentaje que es más alto que la media española, el 34,4%. Además, un porcentaje significativo de los asalariados obtuvieron unas retribuciones inferiores a la mitad del SMI (el 22,2% en la Comunitat Valenciana y el 21,3% en España).

Tabla 5: Población asalariada en función de su ganancia respecto al SMI en España* y en la Comunitat Valenciana (% s/total)

| | España | | | | | | |
|----------------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| De 0 a 0,5 SMI | 18,5 | 19,0 | 19,5 | 20,5 | 21,8 | 21,9 | 21,3 |
| De 0,5 a 1 SMI | 12,2 | 12,2 | 12,4 | 12,4 | 12,6 | 13,0 | 13,1 |
| De 0 a 1 SMI | 30,7 | 31,2 | 31,9 | 32,9 | 34,5 | 34,9 | 34,4 |

| | Comunitat Valenciana | | | | | | |
|----------------|----------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| De 0 a 0,5 SMI | 20,0 | 20,6 | 21,1 | 22,1 | 23,2 | 23,1 | 22,2 |
| De 0,5 a 1 SMI | 13,7 | 13,6 | 13,8 | 14,1 | 14,2 | 14,5 | 14,6 |
| De 0 a 1 SMI | 33,7 | 34,2 | 34,8 | 36,2 | 37,4 | 37,6 | 36,8 |

* No están incluidas la C. Foral de Navarra y el P. Vasco

Fuente: Agencia Tributaria y elaboración propia

También resulta significativo que el porcentaje de asalariados con retribuciones por debajo del SMI haya aumentado ininterrumpidamente, desde el 33,7% en 2009 al 37,6% en 2014 en la Comunitat Valenciana y desde el 30,7% al 34,9% en España. Esta evolución es un claro exponente de la política de devaluación salarial seguida y del mayor impacto de la crisis en los colectivos más débiles. Sin que con la recuperación del crecimiento económico a partir de 2014 se haya revertido significativamente la situación: el porcentaje de asalariados con retribuciones por debajo del SMI estaba en la Comunitat Valenciana en el 37,4% en 2013 y solo había retrocedido hasta el 36,8% en 2015. En España los porcentajes son del 34,5% y 34,4%, respectivamente.

La situación de las mujeres es bastante peor que la de los hombres, tanto en el caso valenciano como en el español, ya que, como se desprende de la Tabla 6, en 2015 el 41,7% de las asalariadas valencianas obtuvo retribuciones por debajo del SMI (el 38,5% de las españolas); mientras que en el caso de los hombres el porcentaje se situó en el 32,7% en la Comunitat y el 30,8% en España.

Tabla 6: Población asalariada en función de su ganancia respecto al SMI por sexo en España* y la Comunitat Valenciana, 2015 (% s/total)

| | Ambos sexos | |
|----------------|-------------|---------------|
| | España | C. Valenciana |
| Total | 100,0 | 100,0 |
| De 0 a 0,5 SMI | 21,3 | 22,2 |
| De 0,5 a 1 SMI | 13,1 | 14,6 |
| De 0 a 1 SMI | 34,4 | 36,8 |

| | Hombres | |
|----------------|----------------|----------------------|
| | España | C. Valenciana |
| Total | 100,0 | 100,0 |
| De 0 a 0,5 SMI | 19,3 | 20,1 |
| De 0,5 a 1 SMI | 11,5 | 12,6 |
| De 0 a 1 SMI | 30,8 | 32,7 |
| | Mujeres | |
| | España | C. Valenciana |
| Total | 100,0 | 100,0 |
| De 0 a 0,5 SMI | 23,6 | 24,8 |
| De 0,5 a 1 SMI | 14,9 | 16,9 |
| De 0 a 1 SMI | 38,5 | 41,7 |

*No están incluidas la C. Foral de Navarra y el P. Vasco

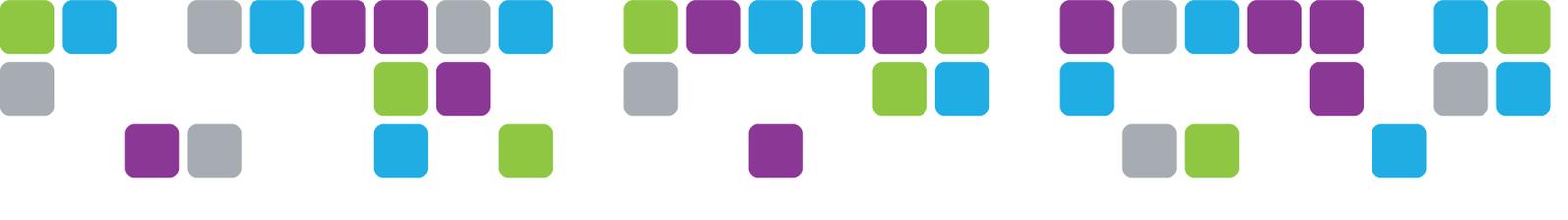
Fuente: Agencia Tributaria y elaboración propia

En la Comunitat Valenciana, no solo el porcentaje de trabajadores en la cola de la distribución salarial es más elevado, sino que también los salarios medios del conjunto de los trabajadores son más bajos que la media española. Como se observa en la Tabla 7, con datos también de la Agencia Tributaria, en 2015 el salario medio anual era de 17 019 euros en la Comunitat, el 91,3% de la media nacional. Por otro lado, se observa que el salario de las mujeres era significativamente más bajo que el de los hombres (representaba el 78,8% en la CV y el 77,7% en España).

Tabla 7: Salarios medios en euros anuales por sexos

| Años | C. Valenciana | | | España | | |
|-------------|----------------------|----------------|----------------|--------------------|----------------|----------------|
| | Ambos sexos | Hombres | Mujeres | Ambos sexos | Hombres | Mujeres |
| 2009 | 17 303 | 19 302 | 14 710 | 19 085 | 21 433 | 16 110 |
| 2010 | 17 371 | 19 339 | 14 876 | 19 113 | 21 449 | 16 209 |
| 2011 | 17 424 | 19 410 | 14 955 | 19 102 | 21 422 | 16 264 |
| 2012 | 16 788 | 18 750 | 14 407 | 18 601 | 20 876 | 15 872 |
| 2013 | 16 800 | 18 627 | 14 593 | 18 505 | 20 647 | 15 956 |
| 2014 | 16 756 | 18 550 | 14 588 | 18 420 | 20 537 | 15 917 |
| 2015 | 17 019 | 18 836 | 14 835 | 18 645 | 20 779 | 16 143 |

Fuente: Agencia Tributaria y elaboración propia



La evolución de los salarios medios ha sido claramente descendente durante la crisis: en la Comunitat Valenciana cayeron un 2,9% entre 2009 y 2013 (en España el 3%). Incluso incluyendo los dos años de recuperación del crecimiento económico, la variación de los salarios también fue negativa: entre 2009 y 2015 descendieron en la Comunitat Valenciana un 1,6% y en España un 2,3%. Estos datos son más contundentes todavía si se tiene en cuenta que en este último periodo los precios crecieron en España un 8%, de lo que deriva una importante pérdida del poder adquisitivo de los salarios y una caída de estos en términos reales en la Comunitat Valenciana superior al 9%.

Por último, es importante destacar, desde el enfoque de la privación que aquí estamos considerando, que el colectivo que con diferencia ha visto en mayor medida reducidas sus retribuciones ha sido el del nivel salarial más bajo: los que tienen un salario por debajo de la mitad del SMI las han disminuido en la Comunitat Valenciana en un 2,4% en términos nominales entre 2009 y 2015 (por encima del 10% en términos reales). Por el contrario, el colectivo con salarios superiores a 10 veces el SMI ha incrementado estos en la Comunitat Valenciana durante ese periodo en un 5,3% en términos nominales.

Todos los datos anteriores muestran bien a las claras un reparto desigual de los costes de la crisis, con una merma muy considerable de los ingresos de los colectivos de trabajadores más vulnerables. La evolución de los salarios descrita constituye además, un factor decisivo a la hora de explicar los procesos de pobreza y exclusión social en la actualidad. Por otro lado, no se observa que la recuperación del crecimiento económico que se produce a partir de 2014 esté revirtiendo significativamente esta dinámica.

La evolución de las prestaciones sociales

El empleo es la vía principal de obtención de ingresos para la mayor parte de la población en sociedades como la nuestra. De ahí la importancia de garantizarlo, con salarios dignos, al mayor número de personas posible. Y para aquellos que no lo tienen, ya sea porque han superado la edad para trabajar o porque no lo encuentran, en las sociedades avanzadas entran en juego los mecanismos de protección social; que suponen el establecimiento de una serie de prestaciones destinadas a esas personas y financiadas con los impuestos o las cotizaciones sociales. Estas prestaciones (su cuantía y su nivel de cobertura) son por lo tanto, también fundamentales para minimizar los niveles de pobreza y exclusión social. Analizamos a continuación las principales.

Prestaciones por desempleo

Las prestaciones por desempleo constituyen un mecanismo fundamental del Estado del bienestar para sostener los ingresos de los que han perdido el empleo; contribuyendo, de este modo, a reducir la pobreza y la exclusión social. Tampoco es despreciable su papel como estabilizador automático del ciclo económico, pues reducen la caída del consumo en la fase depresiva y hacen que la reducción de la demanda y la profundidad de la crisis sea menor.

Sin embargo, en la Comunitat Valenciana y España, las tasas de cobertura de estas prestaciones se han deteriorado drásticamente a partir de la crisis. Si la medimos como el porcentaje que representa el número de beneficiarios de las prestaciones de desempleo³ respecto al total de parados registrados, en la Comunitat Valenciana se ha reducido ininterrumpidamente, año tras año, desde el 68,9% que representaba en 2010 hasta el 47,9% en 2016, es decir, ha caído en 21 puntos. Lo mismo ha sucedido en el conjunto del Estado, pero la tasa de cobertura valenciana es más baja que la media española (4,1 puntos en 2016). Por provincias, la tasa de cobertura más baja es la de Alicante, seguida por València; correspondiendo la más alta a Castellón (ver Tabla 8).

Tabla 8: Tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo (%)*

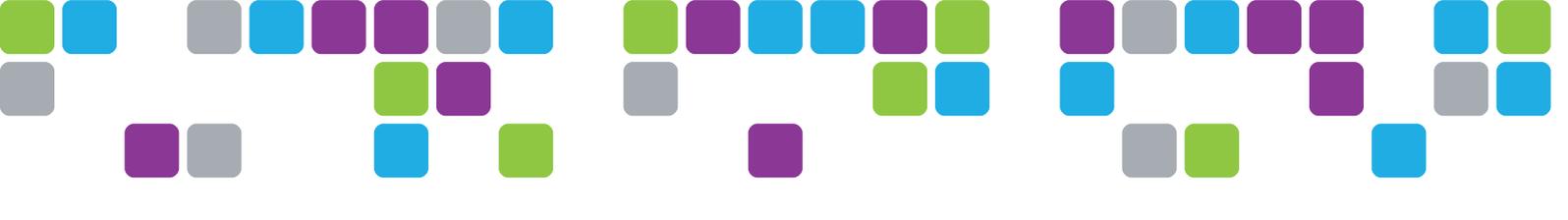
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|---------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| ESPAÑA | 71,4 | 73,6 | 74,9 | 66,8 | 62,3 | 59,1 | 55,6 | 52,6 | 52,0 |
| C. VALENCIANA | 64,0 | 67,6 | 68,9 | 59,8 | 55,8 | 54,6 | 50,8 | 48,3 | 47,9 |
| Alicante | 59,9 | 63,9 | 66,0 | 57,3 | 52,9 | 50,5 | 47,8 | 46,0 | 45,8 |
| Castellón | 70,6 | 77,1 | 77,1 | 65,9 | 61,0 | 58,5 | 53,7 | 50,6 | 50,8 |
| València | 66,3 | 68,3 | 69,4 | 60,4 | 56,9 | 56,9 | 52,4 | 49,6 | 48,9 |

*Beneficiarios de las prestaciones por desempleo * 100 / Paro registrado.

Fuente: Ministerio de Empleo y S. Social y elaboración propia.

El fuerte aumento del desempleo durante el periodo de la crisis y la persistencia en esta situación durante largos periodos de muchos trabajadores ha provocado que un número creciente de estos agote sus prestaciones. Al mismo tiempo, la disminución de la calidad del empleo, cada vez más precario, ha contribuido a la reducción de las posibilidades de generar nuevos derechos; así como a reducir las cuantías de las

3 La población beneficiaria es la suma de las personas receptoras de prestaciones contributivas y asistenciales de desempleo y de rentas activas de inserción (a las que se añaden a partir de 2015 las personas receptoras del programa de activación para el empleo).



prestaciones (por la reducción del peso de las prestaciones contributivas y la caída de los salarios)⁴.

El deterioro de la calidad del empleo que se ha producido también ha incidido en que la tasa de cobertura haya continuado cayendo a pesar del crecimiento del empleo que se produce a partir de 2014. En términos de paro registrado la tasa de cobertura valenciana se redujo en 3,8 puntos en 2014 (3,5 en España), 2,5 puntos en 2015 (3 en España) y 0,4 puntos en 2016 (0,6 en España).

Por último, hay que señalar el cambio que se ha producido en la estructura de las prestaciones por desempleo, con una caída muy significativa de las de tipo contributivo entre 2010 y 2015 (casi 15 puntos en la Comunitat Valenciana y 10 en España, ver Tabla 9). Lo que refleja un deterioro en la calidad de las prestaciones, ya que aumenta el peso de las de menor cuantía (las no contributivas). En 2016 ha mejorado ligeramente el peso de las contributivas (0,9 puntos en la Comunitat Valenciana y 0,3 en España), situándose sobre el 38% en ambos casos, pero estas prestaciones continúan todavía muy alejadas del 52% y el 47,7%, respectivamente, que representaban en 2010.

Tabla 9: Peso de las prestaciones contributivas de desempleo en el total de prestaciones (% en medias anuales)

| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|----------------------|------|------|------|------|------|------|------|
| Comunitat Valenciana | 52,0 | 47,7 | 46,7 | 44,5 | 40,6 | 37,2 | 38,1 |
| España | 47,7 | 46,0 | 46,3 | 45,1 | 41,7 | 37,7 | 38,0 |

Fuente: Servicio Público de Empleo y S. Social y elaboración propia.

Pensiones contributivas

El sistema de pensiones representa un pilar fundamental del Estado del bienestar, como mecanismo de garantía de rentas para las personas que ya no están en edad de trabajar; pero también, en sistemas de reparto como el español, constituyen un importante elemento de redistribución y solidaridad y un potente instrumento para reducir la pobreza y la exclusión social. Por ello es importante que se puedan garantizar unas pensiones dignas, más aún en etapas de crisis, cuando las dificultades para el apoyo familiar se acrecientan.

4 Ante esta situación, no se han tomado medidas para extender de manera significativa los derechos a la percepción de las prestaciones por parte de los parados; de modo que el presupuesto dedicado a las mismas se ha reducido de 32 288 millones de euros en 2010 a 29 805 en 2013 y 18 638 en 2016.

En su modalidad contributiva, es decir, las pensiones que generan las personas que han cotizado el periodo mínimo establecido por la legislación y cuyas cuantías se calculan teniendo en cuenta esas cotizaciones, la pensión media se situó en 2016 en la Comunitat Valenciana en 832,3 euros, por debajo de los 903,6 euros de la media española, representando, por lo tanto, el 92,1% de la misma ⁵. La menor pensión contributiva media de la Comunitat Valenciana se explica fundamentalmente por los menores niveles salariales comentados más arriba, que tienen que ver, a su vez, con nuestra estructura productiva, muy centrada en actividades tradicionales de pymes intensivas en mano de obra con bajos niveles de cualificación. Por provincias, la pensión media más baja se situó en 2016 en Alicante, con 783,8 euros, seguida de Castellón, 799,8 euros; mientras que en València alcanzó los 868,6 euros (Tabla 10).

Tabla 10: Pensión contributiva media. España, Comunitat Valenciana y sus provincias. Euros/mes en medias anuales

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|----------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| España | 719,7 | 754,1 | 779,5 | 805,0 | 829,8 | 856,4 | 871,0 | 886,8 | 903,6 |
| Comunitat Valenciana | 658,9 | 691,2 | 715,3 | 738,9 | 762,5 | 787,7 | 802,1 | 816,9 | 832,3 |
| Alicante | 631,6 | 661,3 | 682,7 | 703,7 | 724,7 | 746,6 | 758,0 | 770,3 | 783,8 |
| Castellón | 619,9 | 651,9 | 676,0 | 701,3 | 725,7 | 752,2 | 768,0 | 783,6 | 799,8 |
| València | 684,7 | 718,5 | 744,1 | 768,9 | 793,7 | 820,5 | 836,2 | 852,3 | 868,6 |

Fuente: Ministerio de Empleo y S. Social

Respecto a 2015, la pensión media creció en 2016, tanto en la Comunitat Valenciana como en España, un 1,9%. Este crecimiento deriva del acceso a la jubilación de personas con mayores bases de cotización, ya que la subida oficial de las pensiones fue del 0,25%. Y, de acuerdo con la reforma de las pensiones aprobada en 2013 ⁶, este parece que será el incremento de las pensiones que se producirá en los próximos años, dado el sistema de

5 Podemos calcular el porcentaje que representa la cuantía de las pensiones respecto a los salarios previos a la jubilación, es lo que se conoce como tasa de reemplazo de las pensiones. Cuando este cálculo se hace en términos netos, se descuentan los impuestos y contribuciones sociales pagados por los trabajadores y los pensionistas. Pues bien, con datos de la OCDE, la tasa de reemplazo neta fue en España en 2014 del 89,5%; por encima de la media de la UE-28, que se situó en el 70,9%. Hay que tener en cuenta, no obstante, para una correcta interpretación de estos datos, que los salarios son más bajos en España. Concretamente en 2014 el salario neto (sin cotizaciones sociales) por hora trabajada era en España el 84,4% de la media de la UE.

6 *Ley 23/2013, de 23 de diciembre, reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social.*

cálculo del índice de *revalorización*. Este índice tiene en cuenta la evolución de los ingresos y los gastos de la Seguridad Social y establece un suelo (subida mínima) del 0,25%. En la medida en que es previsible que el desequilibrio presupuestario persista en los próximos años, sobre todo por la mala calidad del empleo (bajos salarios), lo normal será que se repitan las subidas mínimas del 0,25%. Y, si a ello añadimos la entrada en vigor a partir de 2019 del *factor de sostenibilidad* (también contemplado en esa Ley), que ajusta el cálculo de la pensión inicial a la evolución de la esperanza de vida, es previsible que se produzca una importante pérdida de la capacidad adquisitiva de las pensiones a medida que las tasas de inflación vayan incrementándose.

Los datos anteriores corresponden a las pensiones contributivas medias, pero dentro de estas están determinadas clases, como las de viudedad, orfandad y a favor de familiares, que se encuentran bastante por debajo de la media y afectan a colectivos con mayores dificultades, en muchos casos en riesgo de exclusión social.

La pensión media de viudedad era en la Comunitat Valenciana en 2016 de 605,5 euros al mes (Tabla 11), lo que representa solo el 72,8% de la cuantía media del conjunto de pensiones contributivas (el 63,7% de la de jubilación). La pensión de viudedad valenciana es, además, un 5% inferior a la media española, y ha subido en 2016 solo 6,2 euros respecto a 2015.

Lo mismo sucede con la cuantía media de las pensiones de orfandad y a favor de familiares, que conjuntamente alcanzó en la Comunitat Valenciana en 2016 la cifra de los 361,9 euros, el 43,5% de la cuantía media del conjunto de pensiones contributivas y un 7,3% inferior a la española. La subida media de este tipo de pensiones en 2016 ha sido de 5 euros.

Tabla 11: Importe medio de las pensiones de viudedad, orfandad y favor familiares. Comunitat Valenciana y España (euros/mes)

| | Viudedad. Comunitat Valenciana | Viudedad. España | Orfandad y favor familiar. Comunitat Valenciana | Orfandad y favor familiar. España |
|------|--------------------------------------|---------------------|--|---|
| 2008 | 502,3 | 529,0 | 314,8 | 338,2 |
| 2009 | 526,4 | 553,9 | 328,1 | 353,1 |
| 2010 | 543,9 | 571,7 | 337,2 | 363,7 |
| 2011 | 557,7 | 586,4 | 345,2 | 372,9 |
| 2012 | 572,4 | 601,6 | 352,4 | 380,6 |
| 2013 | 587,6 | 617,6 | 356,9 | 385,4 |
| 2014 | 593,4 | 624,0 | 356,0 | 384,1 |
| 2015 | 599,3 | 630,6 | 356,9 | 385,5 |
| 2016 | 605,5 | 637,9 | 361,9 | 390,4 |

Fuente: Ministerio de Empleo y S. Social

Pensiones no contributivas

Las pensiones no contributivas, en la medida en que van destinadas a personas que no han podido generar el derecho a las contributivas (por no haber cotizado un número de años suficiente), tienen un papel redistributivo y de protección contra la pobreza y la exclusión social aún mayor. El problema está, sin embargo, en las bajas cuantías que tienen este tipo de pensiones. Así, en 2016 en la Comunitat Valenciana, la cuantía media de la pensión no contributiva de jubilación ascendió a solo 351,3 euros al mes y la de invalidez a 390,3 euros. Estas cantidades son solo 3 euros y 0,5 euros superiores, respectivamente, a las del año anterior (ver Tabla 12).

Tabla 12: Número de pensiones no contributivas e importe medio (en euros/mes) en la Comunitat Valenciana

| | Pensiones de Jubilación | Importe mensual medio (euros) | Pensiones de Invalidez | Importe mensual medio (euros) |
|------|-------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------------------|
| 2008 | 26 581 | 301,60 | 19 605 | 345,73 |
| 2009 | 26 659 | 309,59 | 20 029 | 356,19 |
| 2010 | 26 678 | 314,77 | 20 098 | 356,56 |
| 2011 | 26 623 | 323,61 | 20 024 | 365,86 |
| 2012 | 26 508 | 335,71 | 19 596 | 375,93 |
| 2013 | 27 016 | 345,18 | 19 402 | 386,69 |
| 2014 | 28 001 | 349,37 | 19 258 | 389,20 |
| 2015 | 28 604 | 348,27 | 19 357 | 389,86 |
| 2016 | 29 440 | 351,30 | 19 305 | 390,35 |

Fuente: Imserso

Rentas mínimas de inserción

Bajo la denominación genérica de rentas mínimas de inserción se agrupan una serie de prestaciones que son competencia de las CCAA y tienen nombres específicos en cada una de ellas (ingreso mínimo de solidaridad, salario social básico, renta de inclusión social, etc.). Estas prestaciones constituyen la última malla de protección del Estado del Bienestar y van dirigidas a aquellas personas en riesgo de pobreza y exclusión social que no pueden acceder a otros mecanismos de protección. En este sentido, deberían desempeñar un papel importante, por ejemplo, ante la caída de la cobertura de otros tipos de prestaciones como las de desempleo, analizadas más arriba. Sin embargo, sus dotaciones presupuestarias suelen ser muy reducidas en la mayoría de las CCAA y ello conduce a bajas tasas de cobertura y reducidas cuantías. Además, al tratarse de una competencia exclusiva de las CCAA, la dispersión que se produce en estas es muy elevada.

En la Comunitat Valenciana, el número de titulares beneficiarios de la renta mínima de inserción ⁷ en 2015 (último dato publicado) ascendió a 16 383 y, si a estos les sumamos también los miembros dependientes, la cifra se eleva a 42 249 (Tabla 13). De estas cifras se derivan tasas de cobertura muy modestas, ya que número de beneficiarios titulares solo representa el 3,3 por mil de la población valenciana de ese año y el de beneficiarios totales (titulares más miembros dependientes) el 8,5 por mil. Estas tasas de cobertura están por debajo de la media española que son del 6,9 y del 16,9, respectivamente. Las diferencias respecto a la comunidad autónoma con mejores resultados, el País Vasco, son mucho más elevadas, pues en esta comunidad la tasa de cobertura se situó en el 36,7 por mil para los beneficiarios titulares y el 68,9 por mil para el total de perceptores.

Tabla 13: Personas beneficiarias de rentas mínimas. España y Comunitat Valenciana

| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|---------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| España. Titulares | 223 940 | 217 358 | 258 408 | 264 279 | 323 406 |
| España. Total | 547 663 | 556 857 | 637 573 | 616 885 | 789 672 |
| Comunitat Valenciana. Titulares | 6 342 | 12 282 | 11 840 | 15 127 | 16 383 |
| Comunitat Valenciana. Total | 16 982 | 31 710 | 31 382 | 40.283 | 42 249 |

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Las rentas mínimas de inserción no solo llegan a un porcentaje de la población muy reducido, muy por debajo de la que está en situación de pobreza, sino que, además, sus cuantías son muy bajas (también inferiores al umbral de la pobreza⁸). En la Comunitat Valenciana, en 2015, la cuantía mínima (prestación básica por titular) fue de 385,2 euros y la cuantía máxima (por unidad familiar) de 621,3 euros. Ambas cantidades son las mismas que en el año 2014. Estas cifras están por debajo de la media del conjunto del Estado, que se situó en 2015 en una cuantía mínima de 435,8 euros y máxima de 671,5 euros. Y si nos comparamos con las CCAA con cuantías superiores las diferencias se incrementan bastante más: la cuantía mínima fue

7 Denominada aquí “renta garantizada de ciudadanía”. Aunque existe un anteproyecto de ley para la reforma de estas políticas, presentado a finales de 2016 por el Gobierno valenciano surgido tras las últimas elecciones, en él se le cambia la denominación a “renta valenciana de inclusión”.

8 El umbral de la pobreza para hogares de una persona se situó en España en 2015 en 667,6 euros al mes.

en Navarra de 648,6 euros y la máxima de 972,9 y en el P. Vasco de 619,3 y 950, respectivamente.

Prestaciones de ayuda a la dependencia

Frente al creciente número de personas dependientes, como consecuencia sobre todo del envejecimiento de la población, los países avanzados han tenido que desarrollar un nuevo pilar del Estado del bienestar: las políticas de apoyo a las personas dependientes mediante una serie de ayudas financieras y servicios dirigidos a paliar los problemas derivados de esa situación. En España, estas políticas son relativamente incipientes y el nivel de apoyo financiero por parte del sector público es todavía muy escaso.

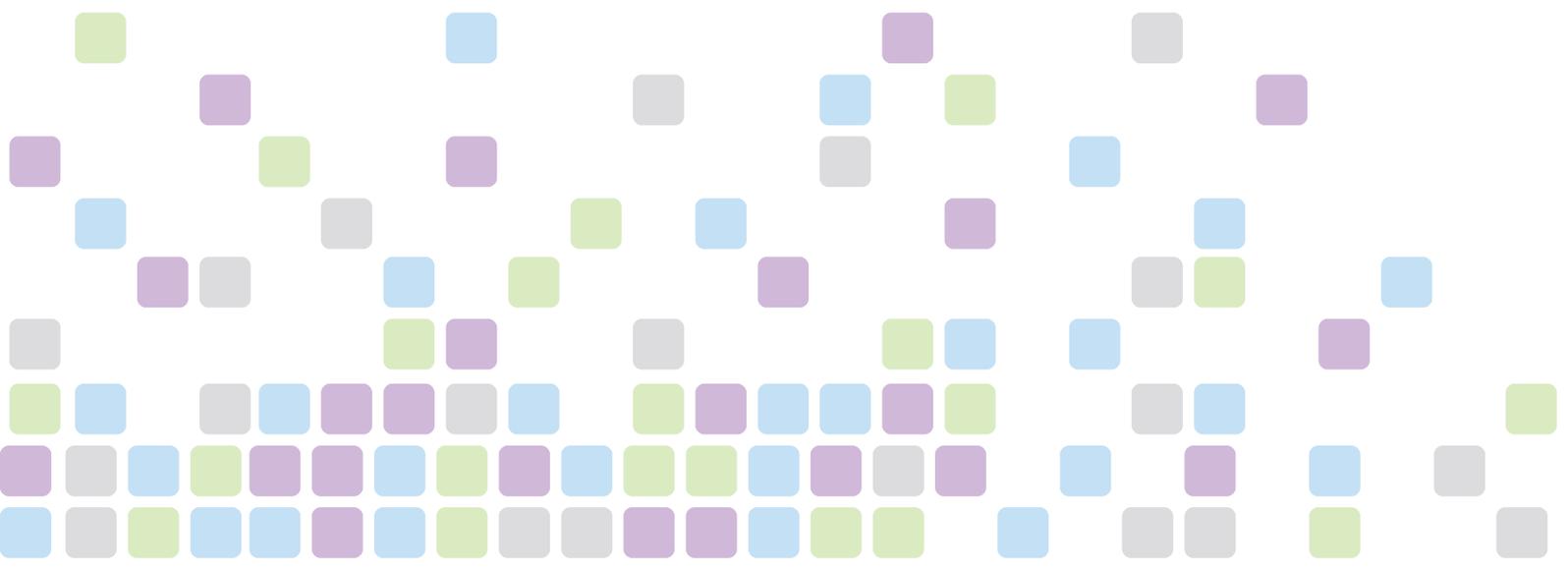
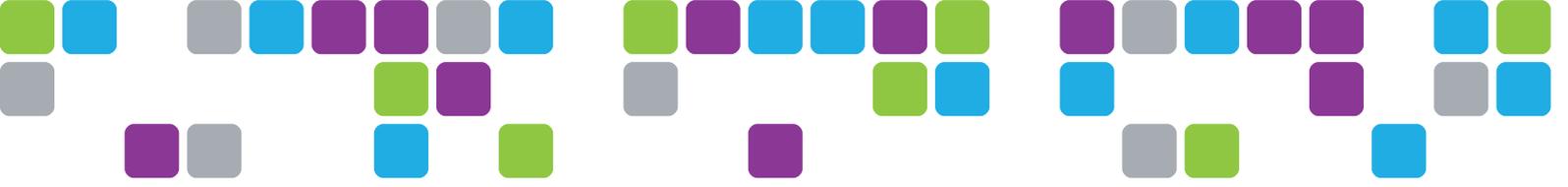
En la Comunitat Valenciana en 2016 (a 31 de diciembre) había un total de 51 564 personas beneficiarias de prestaciones de dependencia (Tabla 14). Esta cifra supone un significativo aumento respecto a 2015, el 19,3% (en España el incremento fue del 8,7%). Pero, a pesar de ello, la Comunitat Valenciana continúa todavía teniendo un peso inferior al que le debería corresponder en función de su peso en el conjunto del Estado. Así, por ejemplo, si lo comparamos con la población total, esta representaba en 2016 el 10,6% de la población española y, sin embargo, los beneficiarios de prestaciones por dependencia solo eran el 6%. De este modo, el 1% de la población valenciana era beneficiaria de estas prestaciones, frente al 1,9% de media estatal.

Tabla 14: Personas beneficiarias de prestaciones de dependencia. España y Comunitat Valenciana

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|-----------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| España | 422 846 | 463 303 | 654 499 | 741 713 | 764 969 | 753 842 | 745 720 | 796 109 | 865 564 |
| C. Valen. | 25 437 | 23 439 | 36 776 | 42 960 | 42 816 | 41 752 | 41 809 | 43 239 | 51 564 |

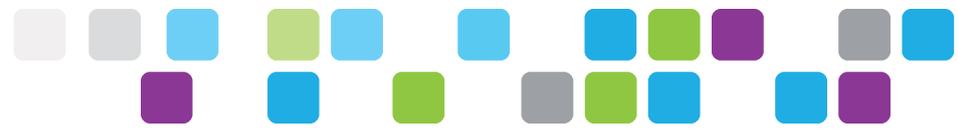
Fuente: Imserso

En lo que respecta al tipo de prestaciones concedidas, destaca el hecho de que en la Comunitat Valenciana en 2016 el 49,9% del total fueron “prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar”, muy por encima de la media estatal donde este tipo de prestaciones representó el 33,8% del total. La otra cara de la moneda es el menor peso en la Comunitat Valenciana de las llamadas “prestaciones por servicio” (prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal, teleasistencia, ayuda a domicilio, centros de día/noche, atención residencial), que representaron el 50,1%, frente al 66,2% de media en España.





4.- Conclusiones

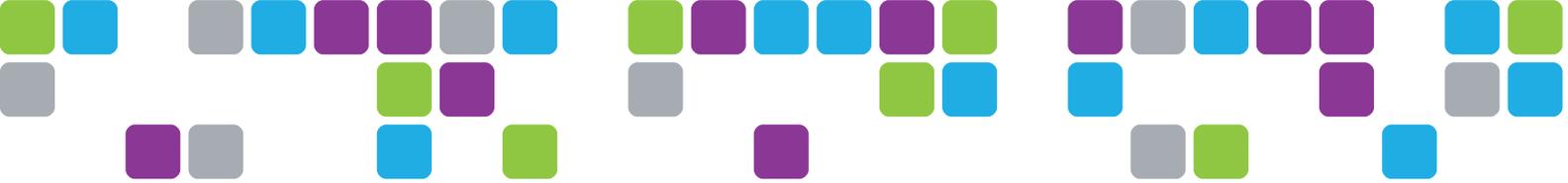


En este cuarto informe “Análisis y perspectivas, Comunitat Valenciana” nos hemos centrado en las relaciones entre pobreza, desigualdad y empleo remunerado. Además de aportar los datos habituales en estos informes y aportar un enfoque de privación para el tratamiento de estos datos, en esta ocasión nos hemos centrado en las relaciones entre el empleo remunerado y la pobreza y las desigualdades. Ante la idea generalizada de que el empleo remunerado es la mejor manera de salir de la pobreza y la creación de empleo que estamos observando en estos dos últimos años, hemos analizado si esta creación de empleo está siendo realmente el camino que lleva a la salida de situaciones de pobreza y privación y a la reducción de las desigualdades en nuestra sociedad. Las principales conclusiones a las que podemos llegar después de realizar todo este análisis son las siguientes.

La creación de empleo que se ha dado estos dos últimos años (y en especial la del último que se analiza con más detalle en el informe) está siendo bastante asimétrica en la Comunitat Valenciana. No solo desde un punto de vista geográfico, concentrándose sobre todo en la provincia de Alicante y siendo muy reducida en la de Castellón, sino también en cuanto al tipo de empleo creado. La práctica totalidad (89%) del empleo ha sido a tiempo parcial y el 35% del crecimiento de los asalariados ha sido en contratos temporales (más del 50% en el caso de las mujeres); y por nivel de formación han sido las personas que menos formadas están las que han logrado incrementar más su nivel de empleo.

Tal y como se muestra en el estudio, la renta por unidad de consumo se ha reducido más en los trabajadores temporales que en la media de la población, su desigualdad de rentas es superior a la del conjunto y entre los trabajadores temporales tenemos una elevada incidencia e intensidad de la pobreza, superior también a la media y por supuesto a la de los trabajadores indefinidos. Además, la práctica totalidad de estos empleos remunerados temporales son a tiempo parcial, (siendo la mayoría de estos destinados a mujeres y personas con una baja formación).

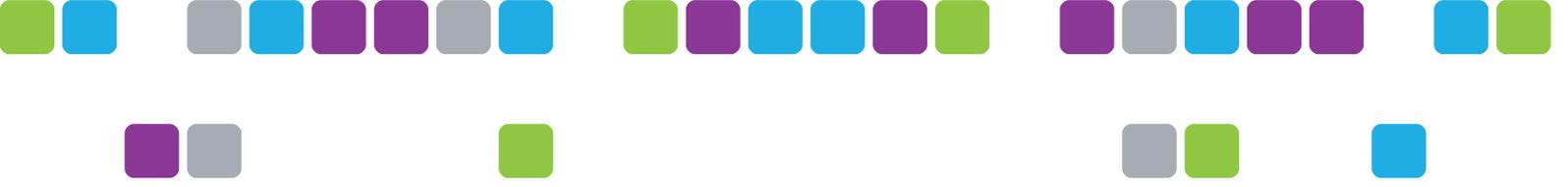
Si a esto añadimos los datos expuestos en el estudio que nos muestran cómo se ha incrementado el número de personas que cobran menos del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) (situación que se da por los contratos a tiempo parcial o temporales), que el salario medio también ha decrecido y que esta bajada se ha dado sobre todo en los salarios más bajos (que llegan a descender un 10% en términos reales durante la crisis) y que las mujeres tienen tanto unos salarios medios menores



que los hombres como un mayor porcentaje de entre ellas que tienen ingresos por debajo del SMI, podemos ver que la creación de empleo, aunque puede (y está resultando) un alivio para situaciones críticas de muchas familias, sus características no van a permitir salir de la pobreza a largo plazo a un porcentaje importante de aquellos que lo han encontrado.

Además, los instrumentos que tiene el Estado de Bienestar para suplir la falta de ingresos de quienes no tienen empleo remunerado en la Comunitat Valenciana son inferiores a la media del Estado español, y sus tasas de cobertura también se han reducido a lo largo de la crisis y siguen en unos niveles muy bajos. Esto nos muestra cómo los niveles de renta, desigualdad y pobreza son peores entre quienes se encuentran en esta situación que la de quienes se encuentren en cualquier otra. Las ayudas que reciben son, en muchos casos, insuficientes para poder superar el umbral de la pobreza.

Por todos estos motivos, creemos que a pesar de que el crecimiento del empleo remunerado en la Comunitat Valenciana está sirviendo para paliar la situación de muchas familias mejorando su nivel de ingresos y su situación, en muchos casos no está logrando de una manera generalizada la salida de la pobreza (aunque el nivel o la intensidad de la pobreza pueda disminuir). Sigue existiendo un porcentaje significativo de personas que aun teniendo empleo remunerado no pueden salir de la pobreza. La “pobreza laboral” es una realidad que parece asentarse en este proceso de creación de empleo y que hace que la consecución de un empleo ya no sea un camino seguro para salir de situaciones de pobreza y privación.





CEU
*Universidad
Cardenal Herrera*

Colaboran:



ISBN: 978-84-697-7021-4

Observatorio de Investigación sobre Pobreza y Exclusión de la Comunitat Valenciana